



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

PRESIDENCIA

DOÑA ROSA MARÍA ESTEBAN AYUSO

Sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000583, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, para instar a la Junta a desarrollar un plan integral para que el medio rural sea atractivo para las mujeres de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 100, de 30 de abril de 2020.
2. Proposición No de Ley, PNL/000592, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Fernando Pablos Romo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña de promoción de consumo de productos ganaderos y habilitar una línea de ayudas para el almacenamiento mediante la congelación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 104, de 8 de mayo de 2020.
3. Proposición No de Ley, PNL/000593, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Fernando Pablos Romo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar ayudas para el sector de la patata de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 104, de 8 de mayo de 2020.
4. Proposición No de Ley, PNL/000598, presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando



a la Junta de Castilla y León a que se incluya dentro de las bases que regulen la subvención objeto de ayuda contenida en el Decreto-ley 2/2020, de 16 de abril de 2020, al colectivo de agricultores y ganaderos cotizantes a la Seguridad Social y se doten los créditos económicos necesarios para su cobertura y a que se habiliten las fórmulas normativas con dotación económica necesaria oportunas para dar cobertura a los agricultores productores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 14 de mayo de 2020.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	8876
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	8876
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	8876
Primer punto del orden del día. PNL/000583.	
La secretaria, Sra. Rodríguez Díaz, da lectura al primer punto del orden del día.	8876
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8876
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	8879
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos).	8881
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	8883
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8884
Intervención de la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	8887
Intervención de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	8887
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	8887
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 583. Es aprobada por unanimidad.	8887

Páginas**Segundo punto del orden del día. PNL/000592.**

La secretaria, Sra. Rodríguez Díaz, da lectura al segundo punto del orden del día.	8887
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8888
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	8891
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	8892
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	8894
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8897
La vicepresidenta, Sra. Negrete Santamaría, suspende la sesión.	8899
Se suspende la sesión durante unos minutos.	8899
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto propuesto.	8899
La vicepresidenta, Sra. Negrete Santamaría, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los dos puntos de la Proposición No de Ley número 592. Es aprobado el primer punto y se rechaza el segundo punto.	8899

Tercer punto del orden del día. PNL/000593.

La secretaria, Sra. Rodríguez Díaz, da lectura al tercer punto del orden del día.	8900
Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8900
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	8902
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	8903
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	8904
Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8906
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 593. Es rechazada.	8909

Páginas**Cuarto punto del orden del día. PNL/000598.**

La secretaria, Sra. Rodríguez Díaz, da lectura al cuarto punto del orden del día.	8909
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8910
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	8913
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	8914
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Peregrina Molina (Grupo Popular).	8915
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8917
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 598. Es rechazada.	8918
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, levanta la sesión.	8918
Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.	8918



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Buenas tardes. Se abre la... la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a todos los asistentes que hay que asistir a la... a la sesión siempre provistos de mascarillas. No se la pueden quitar en ningún momento, salvo causa justificada. ¿Los grupos parlamentarios deben comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Mixto?

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí. Por el Grupo Mixto, José Pascual sustituye a Jesús García-Conde del Castillo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Pasamos al primer punto del orden del día. Señora secretaria.

PNL/000583

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ):

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 583, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Javier Campos de la Fuente, doña Judit Villar Lacueva, don Fernando Pablos Romo, doña María Rodríguez Díaz y don Rubén Illera Redón, para instar a la Junta a desarrollar un plan integral para que el medio rural sea atractivo para las mujeres de Castilla y León, publicada en Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 100, de treinta de abril de dos mil veinte.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para la... la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Virginia Jiménez Campano, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. En la anterior Comisión de Agricultura, celebrada el pasado día veintisiete de octubre, se habló sobre la situación de la mujer en el medio rural, iniciativas presentadas por el Partido Socialista, que fueron aprobadas y que iban enfocadas al fortalecimiento y la mejora de las condiciones de la población femenina en nuestros pueblos.

Esta tarde presentamos otra proposición no de ley dirigida en este mismo sentido y que surge a raíz de la encuesta presentada por la Junta de Castilla y León a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, que todos ya conocemos, y en la que participaron 1.065 mujeres de las nueve provincias de nuestra Comunidad. Basándonos en los resultados recogidos en la misma, nos encontramos con una



serie de requisitos necesarios para poder hacer efectivas muchas de las actuaciones que se detectan necesarias y que son esenciales para poder mejorar la vida de las ciudadanas en el mundo rural, así como para facilitar la implantación y la fijación de habitantes en nuestros pueblos. Es obvio que las mujeres rurales son piezas fundamentales para conseguir cuantos cambios económicos, ambientales y sociales se necesitan para un resultado efectivo en el medio rural.

Es por ello que, desde mi partido, consideramos que es necesario crear un plan integral que recoja cuantas demandas e iniciativas sean necesarias para facilitar y favorecer la incorporación de la mujer en nuestros pueblos y garantizar su bienestar y calidad de vida, ofreciéndolas todas aquellas ayudas y asesoramiento que desde la Administración regional puedan ser ofrecidas. Y aunque todos y todas somos conscientes de la importancia y el valor de la mujer rural, se requiere de una actuación firme por parte de la Administración regional que ayude a estas mujeres a conseguir cuantos objetivos y retos se planteen y, en consecuencia, poder disminuir el acceso limitado a la financiación y a la formación, requisito imprescindible para el desarrollo de cualquier actividad empresarial.

Basándonos en la encuesta mencionada, nos encontramos con datos significativos que hacen saltar las alarmas y evidencia las dificultades que padecen estas mujeres a la hora de iniciar un negocio o fijar su residencia en un pueblo. Si nos centramos en sus respuestas, al preguntarlas por la calidad de vida en el medio rural, el resultado nos dice que su grado de satisfacción con determinados aspectos de la vida rural es un grado medio cuando se trata del acceso a la vivienda, colegios y guarderías o el comercio y la alimentación.

Sabemos las dificultades con las que se encuentra una mujer a la hora de iniciar una actividad empresarial. En primer lugar, la conciliación familiar, que, sin duda, dificulta y pone trabas a la hora de tener una disposición de tiempo suficiente para desarrollar las funciones laborales y, al mismo tiempo, cumplir con las obligaciones de cuidado y atención de los hijos. Por lo tanto, una mejor oferta de plazas escolares, la implantación de centros educativos en los pueblos de cabecera para evitar largos desplazamientos de los menores en el transporte escolar, un servicio adecuado de... de comedor o la posibilidad de participar en actividades extraescolares son acciones que, sin duda, resultan positivas para la mujer que se enfrenta ante el gran reto de compaginar su tiempo entre el cuidado de los menores y su actividad profesional.

En cuanto al acceso a la vivienda, este es un gran hándicap que requiere de un plan específico para facilitar el acceso a la compra o el alquiler, y cuyo fin debe ser el de poder fijar su residencia en un pueblo, máxime cuando no se garantizan conexiones de transporte adecuadas o cuando se encuentran con un pésimo estado de conservación muchas carreteras autonómicas.

Ya con un grado de satisfacción algo inferior, nos encontramos con el tema del transporte público, las telecomunicaciones, los servicios sanitarios y bancarios, el ocio y tiempo libre y, por supuesto, los servicios sociales. Servicios todos ellos necesarios para tener un nivel de vida óptimo y para que... -perdón- y que para cualquier persona que decida vivir en un pueblo no resulte una gran desventaja respecto con aquel que vive en la ciudad. Si no contamos con unos servicios mínimos, resulta muy complicado que cualquier mujer inicie con éxito una actividad profesional, familiar o personal en el mundo rural.



Para ello, lo que más demandan, como mujeres rurales, y tal y como se refleja en la propia encuesta, es: no seguir manteniendo la idea que la mujer rural es solo la que vive del campo, sino también la que vive en el campo. Debemos empezar a diferenciar este hecho, que en ocasiones sufre un rechazo social e impide la decisión de muchas de ellas a dar el paso necesario. Más facilidades para que se incorporen las mujeres de más de cuarenta años, que ya no son consideradas jóvenes; sobre este punto se presentó una proposición no de ley, que tuvo que ser retirada en la anterior Comisión -como ustedes recordarán-, y que esperamos que se debata próximamente, y ya profundizaremos, en su momento, sobre el tema. También demandan más servicios, que antes señalaba, como las telecomunicaciones, internet, transporte público, sanidad, residencias de mayores y ocio.

Todos coincidiremos que se debe disponer de una eficaz conexión de internet en todo el territorio, si se quiere iniciar un negocio. Este es un requisito imprescindible para cualquier actividad, económica o no, puesto que en pleno siglo XXI cualquier consulta, solicitud administrativa, cualquier gestión o la adquisición y compraventa de muchos productos se hacen a través de este medio, sin olvidarnos de determinadas clases o cursos *on-line* que realizan tanto adultos como niños o jóvenes. Por lo tanto, debe ser garantizado este servicio en el medio rural para un correcto desarrollo de todas aquellas funciones empresariales o sociales.

En cuanto al transporte público, en la misma línea: debemos favorecer y ampliar el servicio para facilitar el movimiento tanto de las propias mujeres o sus familiares como la de visitantes y futuros compradores, para asegurarse una clientela, en el caso de venta o prestación de servicios en tiendas físicas.

Sobre la sanidad y la atención sanitaria en centros o consultorios rurales ya se ha debatido en esta Cámara infinidad de veces, y se ha denunciado por mi partido la necesidad de contar con una atención sanitaria acorde a las demandas y necesidades de los habitantes del medio rural, y que, además, ha demostrado que es un servicio de primer orden que no puede faltar en los pueblos. Sin tampoco dejar de lado plazas suficientes en residencias para el cuidado de mayores, otra demanda que requieren las encuestadas y que resulta un pilar fundamental para que ellas puedan desarrollar sus funciones como mujeres trabajadoras, puesto que hay que tener en cuenta, y es una realidad, que muchas de estas mujeres no solo cuidan de sus hijos, sino que, en muchas ocasiones, lo hacen también de sus padres. Por lo tanto, el contar con este tipo de servicios facilita la incorporación de la mujer en el mundo laboral, sin que esto suponga una desatención del resto de sus funciones, como así aparece recogido en otro punto, cuando solicita más facilidad para conciliar la vida familiar y laboral.

También nos indica la encuesta que estas mujeres requieren de un mayor reconocimiento de su trabajo y mejorar la imagen de la vida en el ámbito rural: eliminar prejuicios de que una mujer no puede gestionar una explotación como un hombre; igualdad en los salarios entre hombres y mujeres, salarios más dignos. En estos puntos quiero centrarme porque creo que es necesario incidir en la necesidad de que se cuente con un reconocimiento expreso a las mismas: el empoderamiento; algo que ya el propio consejero afirmaba diciendo que su interés y compromiso para esta legislatura era poner en marcha la estrategia de emprendimiento de la mujer rural en los ámbitos agrario y agroalimentario, y que la mayor pretensión por su parte era poner de manifiesto el papel de la mujer en este medio y la empoderación de la misma.



Ya sabemos que los convencionalismos y tabús han marcado muchas culturas y han determinado distintos comportamientos y acciones de muchas sociedades, pero es insólito que en esta época aún predominen prejuicios, como diferencias de empleos y beneficios entre hombres y mujeres. Porque, señorías, el papel que debemos jugar las mujeres para el desarrollo del medio rural, de la agricultura y de la... de la ganadería es primordial y se debe desbancar, de una vez por todas, el desbalance que aún existe entre hombres y mujeres como elementos importantes para contribuir con este crecimiento, y en ningún caso debe existir diferencia, ni social ni económica, cuando un hombre y una mujer desarrollan el mismo trabajo.

Seguir priorizando actuaciones de desarrollo rural, potenciar la puesta en marcha de negocios relacionados con el ámbito agroalimentario en la zona, junto con los productos turísticos, cursos formativos para ser más eficientes y profesionales. Importantísima la formación, pues sin ella muchas mujeres se sienten incapaces para el desarrollo de algunas actividades en las que, sin duda, se requiere de un aprendizaje y unos conocimientos previos.

En definitiva, se recogen demandas planteadas por las encuestadas que deben ser atendidas, y para ello se necesita de una herramienta útil y eficaz con la que poder trabajar. Es necesaria la creación y el desarrollo de un plan integral que contemple todas estas demandas, para poder llevarlas a cabo y obtener los mejores resultados para el beneficio de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, y esperando contar con el voto favorable de sus señorías, planteo la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tener en cuenta las demandas de las mujeres del medio rural y a desarrollar un plan integral para el medio rural... para que el medio rural sea atractivo para las mujeres de Castilla y León”. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. No podría estar más de acuerdo con la siguiente afirmación: las mujeres rurales son agentes clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales, necesarios para el desarrollo. Aunque yo, incluso, quitaría lo de rurales. También estoy totalmente de acuerdo con que estas mujeres, en general, tienen un acceso limitado, en muchas ocasiones, a la financiación y a la formación; y eso repercute, como es lógico, en sus oportunidades de progreso y de desarrollo. Esto es una realidad, y así lo pone de manifiesto un colectivo que es mayoritario en el medio rural, pero que, sin embargo, no cuenta con las mismas opciones que los hombres.

Ya debatíamos en la anterior Comisión algunos aspectos relacionados o encaminados a mejorar las condiciones tanto sociales como laborales de las mujeres del medio rural. La iniciativa de hoy va en la misma línea y recoge las reivindicaciones de una parte de esas mujeres. Y creo que lo que se pide son cosas sensatas y que, si el objetivo es contribuir a mejorar la vida de las mujeres que viven en el campo y hacer, como dicen ustedes, que el medio rural sea atractivo para las mujeres de Castilla y León, son cosas en las que hay que ir trabajando.



Me gustaría destacar el primero de los puntos de su proposición no de ley. Y es que la visión que se tiene de las mujeres rurales está un poco distorsionada. Como bien explica, no son mujeres que vivan del campo, sino que viven en el campo, en su entorno rural, y, en principio, más duro que vivir en una ciudad. Vemos que la satisfacción en cuanto al acceso a la vivienda, colegios o comercio es media, cuando debería ser exactamente igual que en el medio urbano. Lo mismo con los servicios sanitarios, bancarios o con el ocio, aspectos fundamentales y cotidianos en la vida de cualquier persona, y que vemos que en el campo es algo que brilla por su ausencia.

Creo que es necesario invertir en mejorar las comunicaciones de las zonas rurales de la región. Es algo básico y que mejoraría la calidad de vida de las personas que viven en los pueblos. Hay muchos municipios pequeños que no tienen colegios, que no tienen tiendas, que no tienen farmacias, y la gente se tiene que desplazar. Con un buen sistema de carreteras sería mucho más fácil, se acortarían tiempos y se ganaría en seguridad. También haría de muchos de esos pueblos lugares más atractivos para que la gente se fuese a vivir a ellos. Tenemos un gran potencial en el campo, y gran parte de los esfuerzos y de las inversiones tienen que enfocarse en hacer del medio rural un entorno en el que la gente quiera quedarse para formar un proyecto de vida y de futuro.

Lo de los salarios es algo en lo que, lamentablemente, queda mucho trabajo por hacer. Se trata de equiparlos a los de los hombres y, como añaden ustedes, que sean dignos, porque ahora mismo no lo son. El trabajo del campo es muy duro y no está bien remunerado.

Y para terminar, pues el sentido de la iniciativa está claro, destacar que es muy importante para alcanzar todo esto que hoy plantean en su proposición no de ley que las mujeres también puedan gestionar una explotación agroganadera. Hay que lograr que un mayor número de mujeres sea titular de una explotación agraria y trabajar para que las mujeres ocupen puestos de responsabilidad dentro de este sector. Según la encuesta de la Dirección General de Desarrollo Rural, solamente un 11 % de los puestos directivos son ocupados por mujeres. Cada día se habla más de igualdad efectiva, pero las cifras demuestran que los cambios aún no han llegado.

Es muy importante también fomentar el... el asociacionismo y que las mujeres tengan cada vez una mayor participación en asociaciones y cooperativas para poder defender así los intereses comunes a... comunes a todas ellas, pues el 81 % de las encuestadas no ha tenido ningún contacto con alguna organización agraria, y solamente el 20 % de los socios cooperativistas son mujeres. Este dato es relevante y creo que se debe mejorar, pues este modelo de empresa busca el mayor rendimiento de todos por igual, trabajando todos y todas por el mismo objetivo. Quiero insistir, al igual que en la pasada Comisión, que estas mujeres lo que quieren es igualdad y que se tenga en cuenta sus demandas para mejorar sus explotaciones y negocios, para hacerlos más rentables. Votaremos a... a favor de su proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alba Bermejo Santos.

**LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:**

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Hoy venimos a debatir una iniciativa en la que se plasman una serie de sugerencias extraídas de... de una encuesta, llevada a cabo a 1.065 mujeres, de las que se extraen peticiones, como son: mayores facilidades para la incorporación de... de la mujer al mercado laboral -mayores de cuarenta años, sobre todo-, mayores servicios, mayor conciliación, cursos formativos.

Como bien saben, soy concedora del medio rural; resido allí, tengo mi negocio allí, emprendí allí hace cinco años y, lógicamente, estoy totalmente de acuerdo con lo que plantea aquí el Partido Socialista en esta PNL. Por supuesto que hay que empoderar a las mujeres en el medio rural; desde mi grupo parlamentario estamos convencidos, y sobre todo de acuerdo en... en la proposición no de ley y los fundamentos de su propuesta. Si bien es cierto que en las últimas Comisiones de Agricultura hemos tratado... hemos tratado y hablado sobre temas de jóvenes agricultores, exponiendo el Reglamento de... número 1305/2013 del Parlamento Europeo, relativo a las ayudas del desarrollo rural a través de los fondos FEADER, que pueden recibir estos jóvenes, ya tanto sean hombres o mujeres, y que decidan establecerse por primera vez en una explotación; también es verdad que estos son definidos como aquellas personas de hasta cuarenta años. Y esta es la razón por la que no podemos incluir a las mujeres en estas ayudas concretas, a las que en otras ocasiones hemos hecho referencia. Que no estén contempladas en el Artículo 17.5 de este Reglamento no implica, asimismo, que este colectivo, que son las mujeres, no perciban nada. En el entorno rural, y concretamente en el ámbito rural, las mujeres se han enfrentado día a día y siguen enfrentándose día a día a las dificultades específicas.

En este sentido, y como apoyo a la Estrategia de Empleo Rural y Local, hemos podido observar como desde la Consejería de Empleo se contempla ya llevar una serie de... a cabo una serie de acciones dentro del marco del diálogo social, en el que, a raíz de las consecuencias que esta pandemia nos ha traído a todos, se abarcan todas estas cuestiones. Entre estas acciones se encuentran las de apoyar a los colectivos que pueden haberse visto más intensamente afectados, como las mujeres, los empleados de larga duración y los desempleados entre 35 y 45 años; también se contemplan los mayores de 55. Personas y colectivos que, sin lugar a duda, pueden llegar a carecer de prestaciones, e incluso presentar, como bien ha dicho usted, cargas familiares.

A mayores, dándole una serie de datos, durante el dos mil diecinueve, el mercado de trabajo de Castilla y León tuvo un comportamiento positivo en cuanto a la actividad, porque, por primera vez desde dos mil once, la población activa de nuestra Comunidad aumentó, concretamente de 3.200 personas activas, lo que supuso un incremento del 0,3 %, del 1 a nivel nacional. El aumento de participación laboral se asoció esencialmente a... a nosotras, a las mujeres, ya que se... se incorporaron 3.100 más a la población activa, frente a un aumento de 100 hombres. Pese a todo ello, señorías, lógicamente, desde mi grupo parlamentario no nos conformamos y sabemos que debemos seguir trabajando por la igualdad real entre hombres y mujeres.

Por ello sí que resaltaremos ayudas existentes, en concreto las ayudas a las inversiones en explotaciones. Acerca de esto, hace nueve años ya se creó la ley de titularidad compartida, un instrumento para dar mayor visibilidad a la mujer. Mediante



este mecanismo, la mujer puede incluir en la titularidad de la explotación del marido, pareja de hecho o cónyuge, pasando a hablar de una titularidad de la explotación compartida. Este título y a esta figura, una vez constituida, permitirá, desde luego, la percepción de ayudas a la inversión. Hablamos de una percepción, de una ayuda a la mujer y otra al marido, pareja de hecho o cónyuge, otorgándole a la mujer 5 puntos, que se traducen así en un incremento de 7.500 euros más de ayuda. Estas ayudas a las inversiones en explotaciones constituyen una política de mejora y de potenciación de la incorporación de la mujer a la actividad agraria.

Otras ayudas también que pueden acceder las mayores... las mujeres mayores de cuarenta años son los llamados “préstamos garantizados”. Son los préstamos que conceden las entidades financieras y que se garantizan con fondos públicos. Unos préstamos que pueden llegar a ascender hasta una cantidad de 400.000 euros.

Y en lo relativo a las ayudas a la... a la producción, vemos un trato prioritario también hacia la mujer. Se pretende por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural potenciar la participación de estas en regímenes de calidad, de adjudicación a estas... de aprovechamiento, sometidos a ordenación común, los pastos o ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel. Como ven, son ayudas concretas en las que, como no puede ser de otra manera, entiendo que desde la Consejería se seguirá trabajando.

En relación a otra de las sugerencias que estas mujeres realizan, está la de la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres. En este sentido, sabrán que uno de los compromisos de Ciudadanos, que adoptó al comienzo de la legislatura, fue conseguir que cualquier puesto se ocupara en condiciones de igualdad, mérito y capacidad, eliminando cualquier tipo de discriminación o arbitrariedad que pueda llegar a observarse. Igualmente, y uniendo esto último con otra de las peticiones de las mujeres, otro de los compromisos de Ciudadanos al comienzo de la legislatura, y de la que se está trabajando, es el impulso por la Agenda Digital rural y la cobertura de la banda ancha de alta velocidad, para que la misma llegue a todos los pueblos y ciudades de nuestra Comunidad. Con todo ello, quiero decir que se percaten que todas estas sugerencias por supuesto que se están teniendo en cuenta; son esenciales a la hora de impulsar y desarrollar nuestras políticas en pro de los ciudadanos.

Ya para terminar, decirles que creemos que todas las medidas, tanto de rango económico, de financiación, de emprendimiento deberían estar integradas, reguladas, en una estrategia que, como saben, está elaborando la Consejería. Una estrategia que no es otra que es la denominada “Estrategia de emprendimiento de la mujer rural en el ámbito agrario y agroalimentario”. Esta estrategia contemplará los pilares trascendentales en relación al impulso del empleo en el medio rural. Hablamos de la formación, del emprendimiento, de la consolidación del empoderamiento de la mujer, como bien hemos dicho, sobre todo en las cooperativas y la...y también en la visibilidad y el liderazgo de las mismas. Queremos que... con ello que las estadísticas nos muestren una mayor presencia y participación en el sector primario de la mujer, por la formación y por la capacidad que tienen, y que lo demuestran día a día. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Mercedes Cófreces Martín.



LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes y gracias, presidenta. Yo creo que todos los que estamos... todos los que estamos aquí somos conscientes y sabemos el papel fundamental de la mujer en el medio rural como protagonista del cambio, y también como protagonista... como protagonista de la sostenibilidad del medio rural. Y no me estoy refiriendo a la sostenibilidad medioambiental, sino a la sostenibilidad como medio de vida y como medio de futuro para la gente que vive allí. Por eso, quiero leer también unas palabras del consejero, que lo dijo aquí, porque esa es también la... la voluntad y el compromiso político en esta legislatura del Ejecutivo, y que ya manifestó en su programa de legislatura que presentó aquí hace... ya en septiembre del año pasado, presentó como uno de los objetivos prioritarios de la legislatura y que definía con entidad propia el apoyo a la mujer rural. Y en este sentido, él comentaba: "Se ha abierto una senda nueva en la Consejería desde el dos mil dieciséis, con la aprobación de las Directrices para la Promoción de la Mujer en los Sectores Agrarios y Agroindustrial. Estamos en un tiempo crucial en el desarrollo rural y en el papel de la mujer rural en nuestra sociedad, por lo que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, teniendo en cuenta tanto lo que se señalen todas las entidades, asociaciones y organizaciones del sector, como lo que se acuerde en el seno del diálogo social, aprobará la estrategia de emprendimiento de la mujer rural en los ámbitos agrario y agroalimentario, coordinada con el resto de las Consejerías". Por lo tanto, la voluntad estaba clara: el apoyo a la mujer rural como agente clave para el desarrollo del medio rural y también el diálogo social y la participación de la mujer rural, en esta estrategia de emprendimiento, que es de la que estamos hablando hoy.

Y estamos hablando y volvemos a hablar de una encuesta. Una encuesta que se inició a finales del año pasado y que se presentó en febrero de este año, con una serie de datos que se han abordado aquí, que son datos... eso, la encuesta es una herramienta, y son datos que reflejan esa realidad de la mujer rural, sobre todo la participación anónima de mujeres, de esas 1.065 mujeres, la participación anónima en esa encuesta, manifestando sus necesidades, sus intereses y la realidad del medio rural en el que ellas viven. Y ahí están los datos, datos valiosos que, además, también se suman a las opiniones y también... expresadas en reuniones con asociaciones de mujeres rurales y con entidades también en las que participa la mujer rural.

¿Qué quiero decir? Que realmente la encuesta y la... y el diálogo social y todas las reuniones que se han abordado en esta etapa no dejan de ser no el fin en sí mismo, no los datos por tenerlos, sino es un instrumento que ya se utiliza, es un instrumento y es la herramienta para tener la realidad expresada en las palabras de mujeres anónimas que viven en el medio rural y, al final, en una serie de datos. Y que conste que no es un diseño de una encuesta a nivel estadístico, pero sí que es un cauce, un cauce, para tener una aproximación a lo que las mujeres sienten y viven en el medio rural y a sus necesidades.

¿Qué quiero decir? Que hay una... -vuelvo a decir lo mismo que dije también en una anterior Comisión- hay una voluntad política expresada en un plan de legislatura. Hay un objetivo muy claro, marcado por el consejero: el tener esa estrategia de emprendimiento para el medio rural, para la mujer rural. Y una estrategia es un plan, es un plan; una estrategia... ya se definían esos cinco objetivos... bueno, más que objetivos, cinco ejes, y uno de los ejes... -usted, señora Blázquez, portavoz de... que ha expresado aquí, o que ha presentado la propuesta, hablaba de formación- uno de



los ejes que se expresan ya de forma anticipada va a ser la formación, y otra también es la visibilidad, el empoderamiento de la... de la mujer rural, ¿eh? Con lo cual, vamos a esperar a tener la estrategia, porque la fotografía o el diagnóstico que nos va a dar... esta información de encuesta más otra información nos dará un diagnóstico, pero la estrategia se está elaborando y será presentada y aprobada por la Junta de Castilla y León.

En definitiva, no creemos que sea necesario más planes. La estrategia ya es un plan dirigido a la mujer rural, a la mujer del ámbito rural, con cinco ejes de actuación, como son la formación, el emprendimiento, la consolidación, el empoderamiento y la visibilidad. Y esa estrategia también se ha dicho que se va a desarrollar a nivel de objetivos estratégicos y acciones. Por lo tanto, es un plan. Pero, dicho esto, también tenemos que enmarcar esta estrategia de emprendimiento de la mujer rural también en los planes de desarrollo o en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León. Los programas de desarrollo rural tienen diferentes ámbitos, pero uno de los ámbitos importantes, como ya también se ha mencionado en repetidas ocasiones, es el trabajo con los grupos LEADER; y en los grupos LEADER, la mujer rural –y está expresada también en los datos de la encuesta– es algo que refleja realmente el emprendimiento y todas las acciones y actividades a la hora de afrontar la iniciativa empresarial en el medio rural.

Por lo tanto, volvemos otra vez a... a manifestar: no son necesarios más planes, no son necesarios más planes. Se está redactando una estrategia, que es igual a un plan, dirigido a la mujer del medio rural, con la participación de ellas. Es decir, que estamos recogiendo... con la participación de ellas –la encuesta es una... un canal de participación–. Y lo que tendremos que hacer en este ámbito de las Cortes es reforzar para que eso, realmente, sea un instrumento atractivo y fuerte para la promoción y la visibilidad y el desarrollo de la... de la mujer rural en nuestras zonas rurales de toda Castilla y León.

Así que nosotros les íbamos a proponer una transacción a su propuesta de resolución, y paso a leerla: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a agilizar la elaboración de la estrategia de emprendimiento de la mujer rural en el ámbito agrario y agroalimentario, con la que se pretende visibilizar y empoderar a la mujer y promover su formación, emprendimiento, consolidación e impulso al empleo en el medio rural”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Virginia Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Bueno, pues en primer lugar, quiero agradecer el voto favorable del señor Pascual. Y no podíamos estar más de acuerdo. De hecho, lo he dicho en mi primera intervención, ¿no?: la... la visión que se tiene distorsionada de... de la mujer rural. Yo lo he dicho en otras ocasiones, yo creo que es el momento de desbancar, ¿no?, esa... esa figura que se tiene, sobre todo en las ciudades, de... de la mujer rural, pues ya muy anticuada y que nada se... tiene que



ver o se corresponde con la realidad, o por lo menos con lo que las mujeres de hoy en día pretendemos que sean las mujeres que viven en el campo y que no haya diferencia. De hecho, por eso presentamos este tipo de iniciativas, para que, por fin, se desbanquen todas esas diferencias y... y se pueda ver que la mujer rural y la mujer urbana no... no tienen ninguna diferencia en cuanto a su vida. Entonces, muchas gracias por... por el voto favorable.

A la señora Bermejo, de Ciudadanos. Bueno, usted me habla del Artículo 17.5 del Reglamento, que va enfocado a los jóvenes, para menores de cuarenta años. Bueno, ya en la anterior Comisión –y lo he dicho– se presentó una proposición no de ley enfocada para esas mujeres que tienen esa edad, que no están dentro de jóvenes, pero que todavía se ven muy capacitadas. Espero que se pueda meter en la próxima Comisión para que tengamos un debate amplio sobre este tema.

Habla también de plan de empleo, y que también van incluidas las mujeres. Es que solo faltaba, solo faltaba que se haga un plan de empleo y que no estén incluidas las mujeres. Y además, yo no sé, usted es una... una chica joven. Habla... ha hecho una intervención... Y es que, mire, estamos en el dos mil veinte, en pleno siglo XXI; Las mujeres llevamos votando muchos años. Hace mucho tiempo que ya no necesitamos el permiso del marido para comprar una... una lavadora. Me habla de la titularidad compartida. Pero si es que todos ya sabemos, y además es que es una de las demandas que dicen las mujeres de los pueblos, que cuando se van a la titularidad compartida y se inscriben en el otro tipo de actividad diferente se la quitan. O sea, es que eso es un engañabobos pero en toda regla. Ustedes dicen que están trabajando; llevan más de treinta años trabajando, pero ¿dónde están los resultados? Mire cómo tenemos Castilla y León. Bueno, ustedes no, ustedes están ahora, pero bueno, están juntos, que, al final, pues tendrá que asumirlo. No, no son iguales, son parecidos. En fin.

Me habla de la estrategia. Claro que tenemos una estrategia también. Solo faltaba que no tengamos una estrategia; cada legislatura tenemos una estrategia. ¿Y qué hacemos con esas estrategias? Porque seguimos igual o peor. Sabe... retos y desafíos: más de 165.000 personas abandonan Castilla y León. Yo creo que, si no hacemos hincapié en una serie de medidas para potenciar que las mujeres no solo no se vayan, sino que vuelvan muchas de las que se ha ido... se han ido al medio rural, yo creo que estamos perdidos. Y es que ustedes todavía no lo... no lo entienden. Porque me habla de... de planes que ya se han hecho y que han tenido muy pocos resultados. Y, además, es que todavía no tienen la figura de la mujer presente en el mundo rural. La verdad es que es muy difícil y no les entra en la cabeza.

Señora Pascual. ¡Ay!, perdón, perdón, Cófreces. Es que usted antes me ha llamado señora Blanco. Yo creo que me ha fallado el subconsciente. *[Murmurando]*. Perdón, señora Cófreces. Sostenibilidad del medio rural; lo acabo de decir: 165.000 personas que se van de Castilla y León. La verdad es que no sé cómo todavía tienen el cuajo de venir aquí y decir que están satisfechas con lo que hace la Consejería. La verdad, hace falta tener mucho cuajo.

Que habla del diálogo social, desde el dos mil dieciséis. Mire, además, le voy a decir una cosa, si usted se mete en internet y busca “plan integral en Castilla y León”, primero le sale: la primera entrada, Plan Integral de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, año dos mil siete; segunda, Plan Integral Agrario para



el Desarrollo Rural de Castilla y León –el PDR, por supuesto– 2007-2013 –estamos en el dos mil veinte–; tercera, Emprendimiento de la Mujer Rural. No aparece en ningún momento un plan integral. Este es el resultado de la encuesta.

Claro, tenemos una encuesta. Ustedes presentan la estrategia en octubre –algo tienen que hacer– y nos enseñan... –por cierto, estrategia que sabemos cuándo se va a presentar y no precisamente por la Consejería– nos presentan en... en febrero la encuesta. ¿Para qué hacen la encuesta? Para saber que nos digan: sí, 1.065 mujeres; con todos los respetos. Pero es que tampoco hace falta hacer una encuesta, porque nosotros ya sabemos cómo está el mundo rural. Pero nos parece perfecta la encuesta. ¿Qué hacen con los datos que recoge? ¿Qué han hecho? Porque no han hecho absolutamente nada. Están trabajando, están trabajando, van avanzando.

El coronavirus, por desgracia, está dando una oportunidad. Ahora hay muchas mujeres que viven en las ciudades y que se ven que no tienen trabajo. ¿Por qué no empiezan ustedes a trabajar realmente? Tienen los datos, los datos que ya sabíamos, pero ahí los tienen, con una encuesta. ¿Por qué no hacen el plan? Quieren meter que ya tienen una estrategia. Pues ¿por qué no recogen todos estos puntos que les hemos dicho y que están en la propia... en la propia encuesta y los llevan a cabo? Porque de nada sirve hacer una estrategia, porque el papel lo aguanta todo, y ustedes es que, al final, no hacen absolutamente nada. Y los resultados están ahí. Hable con cualquier mujer, cualquier mujer del medio rural, pero también hablen con mujeres de las ciudades y pregúnteles: ¿por qué una mujer no va a un pueblo? Porque faltan todas estas cosas, y ustedes lo saben. Si lo saben, lo que no sabemos nosotros y no llegamos a entender es por qué no hacen planes específicos, pero específicos, y los llevan a cabo. Porque de nada sirve sacar planes, sacar planes si luego, al final, no hacen nada.

La verdad que lamento muchísimo sus declaraciones, porque es cierto que es que esto es como trabajar contra un muro, contra un muro y nunca avanzamos, por mucho que digan que están trabajando, porque los resultados... Si ustedes trabajan así, la verdad es que así nos luce el pelo.

Bueno, pues, en fin, yo... me hubiese gustado que hubiesen tenido otra respuesta a esta iniciativa, que además parte... es nuestra, parte del Partido Socialista, pero que es que es lo que manifiestan las mujeres. Tienen ahí los datos. Solo queda que ustedes se pongan a trabajar y se lo tomen en serio. Se tomen en serio el medio rural y se tomen en serio a las mujeres y vean la potencialidad que tienen las mujeres y que, de una vez por todas, pues... pues salga adelante. *[Murmullos]*.

Sí. Bueno, es verdad, se me olvidaba –me he enrollado, perdón–: vamos a aceptar la enmienda, porque no nos queda otro remedio; en coherencia de... de la Comisión que tuvimos el pasado...el pasado veintisiete de octubre. Pero la verdad que no estamos satisfechos. Y la lástima es que ustedes sí que lo estén. Bueno, muchas gracias. Eso es todo. (Pásasela a la letrada).

Bueno, pues la propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a agilizar la elaboración de la estrategia de emprendimiento de la mujer rural en el ámbito agrario y agroalimentario, con la que se pretende visibilizar y empoderar a la mujer y promover su formación, emprendimiento, consolidación e impulso al empleo en el medio rural”. Muchas gracias.

**Votación PNL/000583**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley presentada, con la enmienda... ¿Sí?, perdón.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Sí. Si me permite, señora presidenta, pues, darle las gracias a la señora Blázquez. *[Murmullos]*. ¡Ah!, ¿que no es Blázquez? ¡Ah! Perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Bueno, no... no se enfaden ustedes, que no pasa nada.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Pues corrijo para que quede... Corrijo. *[Murmullos]*. Iba... ¿Me da el permiso? Pues corregido el error, simplemente, quería mostrar el agradecimiento al... a la portavoz del... del Grupo Socialista por haber aceptado la enmienda. Y pongámonos todos... efectivamente, ¿eh?, pongámonos todos con esa fuerza para apoyar a la mujer rural, porque creo que estamos convencidos de ello. Con lo cual, sumemos las fuerzas ahí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

A ver, procedemos a... someter a votación la proposición no de ley, o podemos votar por aserción, salvo que el Grupo Mixto y Ciudadanos se pronuncie al respecto si la aceptan.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sí, aceptamos.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Por el Grupo Mixto también aceptamos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida. Segundo punto... Por unanimidad, exacto.

Segundo punto del orden del día.

PNL/000592

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ):

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 592, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez**



Campano, don Javier Campos de la Fuente, don Fernando Pablos Romo, don Rubén Illera Redón, doña Judit Villar Lacueva y doña María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña de promoción de consumo de productos ganaderos y habilitar una línea de ayudas para el almacenamiento mediante la congelación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de... número 104 -perdón-, de ocho de mayo de dos mil veinte.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Luis Cepa Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. La verdad es que tengo que felicitar al... al Grupo Parlamentario Popular por la enmienda anterior, porque, si las cosas no cambian, la estrategia se presenta el veinte de noviembre. O sea, que podrían... tendrían que saber ya más cosas, más cosas que nosotros, de por dónde va la estrategia. Pero bueno, será así.

Una muestra de la falta de efectividad de estas Cortes, que es la PNL anterior, es la tardanza en el debate de las iniciativas presentadas por los grupos políticos; bueno, mejor dicho, por el Grupo Parlamentario Socialista, ya que ustedes, PP y Ciudadanos, no suelen presentar casi nada en esta Comisión. También es cierto que en esta Comisión se ha respetado siempre el orden de presentación a la hora de debatir las iniciativas, pero, aunque esta sea la norma general, también está la norma de la oportunidad; y, desde luego, no se da en este caso, y máxime cuando solicité en una Comisión que se debatieran cuanto antes las proposiciones no de ley relacionadas con la COVID-19; pero caso omiso.

Pero parece que es una... pero ya parece que esto se está convirtiendo en una norma general, ya que quedamos en la anterior Comisión que se debatiría esa PNL que tuvimos que retirar, y tampoco se nos ha hecho caso por parte de la presidenta. Y no nos ha dado tiempo ni siquiera a discutirlo, ya que no se nos ha dado... no se nos ha dado... se nos ha dado ya conformado el orden del día, sin que ni siquiera haber sido escuchados los portavoces. Por cortesía parlamentaria, nosotros retiramos el otro día la PNL, pero no ha sido ni se... no se ha tenido en cuenta este detalle para esta Comisión. Espero que no se repitan en más ocasiones. Si no, nos obligarán a retirar todas las iniciativas e ir presentando, semana a semana, las que a nosotros nos parezcan más oportunas.

No obstante, desgraciadamente, estamos -y ya me voy al... al objeto de la proposición no de ley- en la segunda ola de esta dramática pandemia, y donde ahora la autoridad delegada es el presidente de la Junta de Castilla y León y donde estamos viendo que se pide legislación para posibles confinamientos.

Quiero ahora escuchar a algunos de ustedes sobre estas lindezas que nos decían en la primera ola: la falta de libertad, desconfianza en los ciudadanos, tintes autoritarios. Pero no, las medidas que se tomaron en la primera ola eran las adecuadas, y las que se están tomando y tomarán en esta segunda ola también serán las



adecuadas. Este es el drama. Lo que nos ha quedado plantear la duda... [Murmurillos]. Este es el drama de los que han querido -perdón- plantear la lucha contra la pandemia...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Disculpen. Pido silencio en la sala, por favor. Respeten el turno de palabra, señorías. Un poco de silencio en la sala, por favor. Prosiga, disculpe.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Este es el drama de los que querían plantear la lucha contra la pandemia como una cuestión ideológica. Ahora, que la autoridad delegada es el presidente Mañueco, tendrán que tomar medidas duras que... como las que estamos viendo, hasta... hasta que la otra vez, hasta... como la otra vez, el cierre de la hostelería.

Por tanto, aunque se podría considerar que esta proposición no de ley estaba superada en la fecha que se presentó, toma ahora una máxima dimensión por la nueva situación. Podíamos ayer leer en un... en un periódico digital de Salamanca: "El cierre de la hostelería es casi total en España, como consecuencia de la pandemia del coronavirus y se ha traducido este lunes en la bajada de los precios para todo el sector ganadero. En la última sesión del mercado de ganado y lonja de Salamanca, celebrada este el lunes pasado -ayer-, el vacuno, ovino y porcino acusaron la... la escasa demanda de los mercados". Y, por el contrario, bueno, pues el cereal, pues en este caso, subió. O en un comunicado de la COAG, en el cual... que dice que "el cierre del canal HORECA (hoteles, restaurantes y... y *catering*, cafeterías) impuesto por el Ejecutivo regional podría traer, como perverso efecto colateral, la ley de la selva a la agricultura y la ganadería. Como ya sucedió el anterior confinamiento, algunos compradores con 'pocos escrúpulos' aprovechan que la producción agropecuaria se almacena en las naves de... por el cierre de las compras para ofrecer precios abusivos y escandalosos a los... a los a los productores". La COAG de Castilla y León exige "que se amplíen las medidas protectoras que se establecieron en la primera confinamiento, para paliar las pérdidas del sector y que contemplen este nuevo supuesto". Bueno, podíamos seguir hablando lo que dice COAG, pero, bueno, no nos interesa especialmente.

El sector agrario es estratégico para la economía española. El sector agrario contribuye, junto con la silvicultura y la pesca, a generar el 2,8 % del producto interior bruto nacional, y es la esencia para la base sobre la que se sustentan más de 3.000... perdón, 30.700 industrias agroalimentarias en España, que, junto con la industria auxiliar de fertilizantes y semillas, además del transporte y la distribución alimentaria, aportan cerca del 11 % del PIB nacional y generan 2,7 millones de empleos en España. La industria agroalimentaria constituye el subsector industrial más importante de nuestro país, con un valor de 107.000 millones de euros generados en ventas, casi la cuarta parte de toda la industria manufacturera, y genera el 19 % de todo el empleo industrial.

España es la octava potencia exportadora agroalimentaria del mundo y la cuarta de la Unión Europea, con 53.179 millones de euros exportados en el año dos mil diecinueve, un 5,6 % más que en el dieciocho, y más de 14.200 millones de euros de saldo positivo en la balanza comercial.



Sin duda alguna, estamos atravesando una de las mayores crisis en España y en Europa y en el... y en la Europa en la... en la historia reciente. La crisis provocada por la... por la COVID-19 es, en primer lugar, una crisis sanitaria sin precedentes en la historia reciente, que está acarreado y acarreará graves consecuencias económicas, a decir de muchos expertos, que será peor que la crisis del año dos mil ocho. Prácticamente se verá afectado todos los sectores económicos de Castilla y León; y así, uno de ellos, es el sector ganadero de Castilla y León. A la firma de esta proposición no de ley ya teníamos algunas consecuencias que han sido inmediatas por el cierre de los restaurantes o la paralización del turismo: una disminución drástica del consumo de lechales, lechones... -perdón-, tostones, quesos, aceites de calidad, etcétera.

Nuestra Comunidad es de las más importantes del país en los productos de calidad de carne y, por lo tanto, son sectores muy sensibles en el contexto actual de tener una relación muy estrecha con la hostelería. Estos ganaderos especializados en productos destinados a la restauración han sido cancelados sus pedidos de la noche a la mañana. Los daños ya se están dejando sentir, sobre todo en los sectores de ovino-caprino y porcino -como he dicho anteriormente-, incluso de los huevos camperos, por ejemplo, por poner otro ejemplo. Es más, con las cuentas económicas recientemente publicadas del año dos mil diecinueve, el sector porcino, para ver la importancia, ya es el más importante en Castilla y León. Y también es verdad que hay que mirarlo con matices, porque la sequía del año pasado, dos mil diecinueve, afectó más a la agricultura que... que a la ganadería. Pero ya tenemos un sector porcino que las cuentas... que las cuentas económicas agrarias son muy importantes.

Gracias al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pues se consiguieron algunas... se dieron algunas ayudas: ayudas para el almacenamiento privado de carne fresca o refrigeración de animales de vacuno de... de vacuno de carne; se hicieron campañas de promoción de... de consumo en la prensa, radio y televisión para el conjunto de todos los sectores más afectados. Y se... esas campañas también se hicieron por aquí, en la Junta de Castilla y León, el cual el consejero en su comparecencia dijo que iban a destinar 829.000 euros a estas campañas de promoción. El Ministerio de Agricultura lanzó la suya, que la campaña es "Alimentáis nuestra vida". Y, como he dicho, aunque la Junta ha realizado alguna campaña, debe intensificar estas campañas, y más de cara a la Navidad, que son... sin duda alguna, será muy diferente a lo de otros años.

La restauración es el principal destino de los lechazos y los cochinitillos, productos que, a nivel de consumidor, están poco... estamos poco acostumbrados -me incluyo yo- a cocinar en casa. Lo mismo ocurre con las pequeñas queserías artesanales, cuyos principales clientes pues también eran los turistas. El consejo... el consejero de Agricultura ha destacado que se va a poner en marcha una campaña de promoción de consumo de lechazo y tal; pero bueno, luego veremos los datos de estas... de estas campañas. Además, el máximo responsable del sector agrario de la región ha señalado que desde el inicio de la crisis se han llevado a cabo distintas iniciativas, como un encuentro integrante de la cadena alimentaria, etcétera, etcétera, que ya lo hemos debatido en otras ocasiones, pero vemos que no están dando las... no están dando los resultados... los resultados adecuados.

Hemos discutido mucho y seguiremos discutiendo de las medidas que se han puesto encima... encima de la mesa por parte de la Consejería, por parte de... del Ministerio, por parte de todas las Administraciones. Pero, sin duda alguna, esta



proposición no de ley, que se firmó en el mes de marzo, iba... iba destinada, fundamentalmente, en aquellos... época del confinamiento; no se debate hasta noviembre. Pero, desgraciadamente, con las... las normas impuestas por la.. por el... por la autoridad delegada, el señor Mañueco, hemos vuelto a tener que cerrar la... la hostelería. Por consiguiente, vuelven a estar completamente en vigor estas reivindicaciones que hoy planteamos nosotros, que no es otra que realizar una campaña urgente de promoción del consumo casero de los productos de los que hemos hablado anteriormente, y habilitar una vía... una línea de ayudas para almacenamiento privado, mediante la congelación, que ya vimos que tuvo su importancia en la primera ola de esta pandemia. Nada más y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, señora vicepresidenta. Con respecto al primer punto de su proposición no de ley, y teniendo en cuenta que se registró en el mes de marzo, cuando comenzó el confinamiento de la población y el cierre de negocios y demás, creo que hubiese sido muy oportuno realizar esa campaña de promoción en aquellas fechas. Sí que es cierto que desde la Consejería se pusieron en marcha diferentes iniciativas para incentivar el consumo de estos productos, especialmente de los cárnicos, pero que no sé si tuvieron una buena acogida entre la población. Son productos con un precio más elevado y que, debido a la situación de muchas familias, no eran y no son asequibles. Además, como dicen ustedes, los consumidores no están acostumbrados a preparar cochinitos o lechazos en sus casas de forma habitual; están muy ligados a la restauración y a un nivel de consumidor y a ocasiones especiales. Son productos de gran calidad, pero que asociamos a eso, a restaurantes y fechas más señaladas.

En nuestra Comunidad tenemos la plataforma Campo de Encuentro, que surgió, precisamente, para favorecer que esos agricultores y ganaderos de los sectores más afectados pudieran dar salida a sus producciones. Está también el portal *on-line* Marketplace, para vender de forma *on-line* productos con la marca de garantía Tierra de Sabor. Son iniciativas buenas que sirven, sin duda, para promocionar nuestros productos y su calidad, pero que no son accesibles para muchas familias, pues son productos más bien caros. Por ello la importancia de acercarlos a la gente, con campañas potentes y que lleguen de verdad. Esas dos iniciativas de la Consejería ya he dicho que están muy bien, pero aún hay mucha gente que no las conoce. Y además de mostrar en Castilla y León el potencial de nuestros productos, sería muy interesante que se conociesen fuera. Quizás, todos aquí conozcamos la denominación de origen Vinos de Cebreros o Judías del Barco de Ávila, pero, si preguntan fuera de la Comunidad, no todo el mundo lo sabe ni lo conoce.

Por eso mismo, parece interesante ese primer punto de su proposición no de ley. Relacionarlo con todas las medidas que ya ha puesto en marcha la Consejería y apostar todos por lo nuestro, por la calidad de nuestros productos, sería muy interesante.



En Castilla y León contamos con numerosos sellos de calidad, entre otras muchas cosas, de productos cárnicos. Quizá en los meses de verano la venta de estos productos se haya estabilizado un poquito, pero ahora la restauración ha tenido que cerrar de nuevo. Y a eso se junta la proximidad de la Navidad, una época en la que suele aumentar la venta de lechazos o cochinitos. Por eso creo que es el momento oportuno para promocionar el consumo de estos productos. También podría ser interesante permitir a los agricultores y ganaderos vender sus productos directamente en sus explotaciones o recurrir a la venta a domicilio, por ejemplo. Creo que, en definitiva, se trata de favorecer todo lo posible el trabajo de estos profesionales.

Y con respecto al segundo punto de su proposición no de ley, pues un poco lo mismo. El registro es del mes de marzo, cuando empezábamos a ver las consecuencias de la crisis sanitaria en... en otros ámbitos y en otros sectores. Hemos hablado aquí de la importante labor que realizaron los agricultores y los ganaderos durante los peores meses de la pandemia. Siempre he dicho que si el campo no produce, nosotros no comemos. El sector ha sufrido el impacto económico del coronavirus. El cierre del canal HORECA, primero en el mes de marzo y ahora otra vez, ha ocasionado grandes pérdidas, especialmente en algunos productos, como cochinitos, lechazos o cabritos, que, como decían antes, son productos muy ligados a la restauración.

Una de las medidas que venían reclamando los productores y también las diferentes organizaciones agrarias era, precisamente, ayudas para el almacenamiento privado mediante la congelación, una medida que permite la respuesta a los problemas de comercialización de estos productos cárnicos. Es una forma de mantener el producto conservado, casi intactas todas sus características. Y también es una forma de dar salida, con posterioridad, al excedente, obteniendo un precio digno.

El problema que yo veo, y que he leído al respecto en varios medios de comunicación, es que solamente se permite el almacenamiento de determinadas partes del animal, mientras que los productores quieren congelar algunas piezas, las que tienen más problemas de comercialización. Con las medidas actuales se corre el riesgo de que el producto pierda valor. Creo que también hay alguna ayuda para esta pérdida, pero, por lo que me han comentado, es insuficiente; ganan más vendiendo las piezas que tienen salida, que congelando lo que sí se permite. Entiendo que se debería ser un poco más flexibles y luchar para que agricultores y ganaderos no sufran más pérdidas.

Y para terminar, quiero poner en valor una vez más los esfuerzos que realiza el sector agroganadero. Las nuevas limitaciones en restaurantes y restauración en general van a suponer un duro golpe para un sector que todavía no estaba recuperado. Así que espero que les demos las mayores facilidades y seamos más flexibles en las ayudas y las medidas que se adopten. Apoyaremos su proposición no de ley. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Inmaculada Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Como ya se ha comentado en esta Comisión en diversas ocasiones, incluido hoy, la pandemia de... de COVID ha provocado de una



manera nunca conocida drásticas restricciones en el canal HORECA y a las actividades culturales, turísticas y recreativas, causando especiales dificultades a los productores de algunos sectores altamente dependientes de estos canales de distribución, como los que se mencionan en esta proposición no de ley, como es cabrito, cochinillo lechazo, quesos artesanos.

Estas restricciones drásticas durante la paralización de marzo no se recuperaron por completo tras el estado de alarma, y ahora asistimos, por desgracia, a la necesidad de nuevas medidas restrictivas para poder hacer frente al riesgo sanitario. En conjunto, estas restricciones han dado lugar a una fuerte caída en la demanda de estos productos, provocando una fuerte... un fuerte desequilibrio entre la oferta y la demanda sobre productos que, además, en algunos casos, son altamente perecederos. Esta situación puede comprometer, en muchos casos, la viabilidad financiera de las explotaciones especializadas en estos productos, que, además, son marca y referente de calidad agroalimentaria de Castilla y León, avalada, en algunos casos, por distintas indicaciones geográficas protegidas o marcas de calidad y garantía, como es el caso del cochinillo de Segovia.

Ante esta necesidad de los productores y distribuidores, la Junta de Castilla y León ha buscado promocionar activamente el consumo domiciliario para poder ayudar a paliar o compensar las caídas del mercado asociadas al descenso en el canal HORECA, al tiempo que se han convocado diversas ayudas al respecto. A día de hoy, desde el mes de marzo de dos mil veinte, la Consejería de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural ha tramitado un total de once campañas de promoción del consumo de productos alimentarios, incluyendo entre ellas el consumo del lechazo, cochinillo y cabrito, también quesos, carne de vacuno, productos ibéricos y de carnes en general. También se han llevado a cabo dos campañas de promoción: una bajo... una de productos bajo la marca de garantía Tierra de Sabor y otra como producción... promoción del consumo específico del vino.

En relación a la habilitación de ayudas al almacenamiento privado mediante congelación, este tipo de ayudas se consideran, en el marco normativo europeo, una intervención en materia de mercados, que no hay que tomar a la ligera. Y desde la Consejería de Agricultura y Ganadería se ha instado al Ministerio para que se realice... para que, a su vez, solicite a la Unión Europea este procedimiento en el marco del Reglamento de Organización Común de Mercados, en relación a los corderos ligeros, cabritos y cochinillo. Bueno, se quedó fuera de este... de esta petición el caso del cochinillo, y la Comisión Europea solo abrió esta ayuda para almacenamiento privado de carne ovino ligero. Lo que es una pena, bueno, porque el cochinillo, como ustedes bien conocen, es un sector muy importante en provincias de nuestra Comunidad, como es el caso de Segovia, Salamanca, Zamora o Ávila.

Si bien, ante esta situación, la Junta de Castilla y León convocó, a través de la Orden 702/2020, las subvenciones de asistencia de emergencia a productores de lechones, cochinillo -también en esta misma orden se incorporaban los de cerdo ibérico y ganaderos de lidia-, y las ayudas, bueno, por un importe total de 8,5 millones de euros, de los cuales la... la Junta de Castilla y León aportaba un 32,9 %. Estas ayudas están destinadas a compensar a estos ganaderos, a tanto alzado y hasta un máximo de 7.000 euros por productor, las pérdidas de ingresos ocasionadas por las medidas adoptadas como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Asimismo, el Ministerio de Agricultura ha publicado el pasado dos de noviembre la convocatoria



de ayudas para las explotaciones de ovino y caprino, destinadas a paliar los daños sufridos en... en marzo y abril, por el estado de alarma, que son complementadas por la Junta de Castilla y León con 4,4 millones de euros.

Por suerte, la situación hoy es diferente a la... a la de marzo, aunque las restricciones se... se repitan, gracias a que ahora las restricciones no son algo tan imprevisto, y aunque, lógicamente, la baja demanda hace mella en el mercado, las actuaciones seguidas en estos meses por los propios productores, por los distribuidores o incluso por el canal HORECA han sabido adaptarse, fomentando y facilitando pues aspectos como la comida para llevar, reparto a domicilio, adaptando la... las producciones y *stocks*, de forma que se permite, en cierto modo, ajustar mejor oferta y demanda y dar salida a los productos más especializados, aun a pesar de las nuevas restricciones. Evidentemente, no de forma perfecta, pero no es la situación tan dramática que teníamos en marzo.

Por esto, las ayudas al almacenamiento privado, en las... en las actuales circunstancias, no nos parece prioritario. Es una medida que debe utilizarse de forma muy excepcional por las implicaciones que tiene sobre la oferta y, por lo tanto, sobre precios en un ya muy afectado mercado y que, por ende, solo puede acabar perjudicando al eslabón más débil, al de los productores. Mirar hacia la adaptación de la producción y hacia los nuevos canales de comercialización nos parece más oportuno en estos momentos.

Sin embargo, en relación a las campañas de sensibilización, podemos afirmar que se ha visto en el mercado la respuesta positiva de los ciudadanos de Castilla y León –con eso le contesto también a la pregunta que lanzaba el señor Pascual–, así como la colaboración entre productores y distribuidores. El consumo de estos productos domiciliario ha aumentado significativamente y nuestros ciudadanos han realizado muy positivamente, primando, en esta situación tan delicada, los productos de proximidad.

Ante la continuidad de las restricciones, y pese que a... la situación actual no es la misma, como decía, que con el inicio de la pandemia, y aun contando con las actuaciones ya realizadas y las ayudas tanto nacionales como de la Consejería, sí consideramos que la Junta de Castilla y León debe continuar realizando campañas de promoción de estos productos, a fin de favorecer su consumo en domicilios, atendiendo a la continuidad de las restricciones sobre el canal HORECA, dada la actual situación de la pandemia en nuestra Comunidad. Por eso, votaremos a favor, si tienen a bien aprobar o aceptar la enmienda transaccional que les... les tiene previsto plantear el Partido Popular. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Rosa Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, señora vicepresidenta. Con carácter previo, quiero hacer una aclaración, y es que se recrimina a esa Presidencia –y tengo constancia de ello– de que no se han debatido todas las PNL presentadas en relación con la aprobación del futuro



Plan Estratégico de Emprendimiento de la Mujer Rural. Ciertamente es, y así me lo tendrá que reconocer el señor portavoz del Grupo Socialista, el señor Cepa, que en la Comisión anterior se propuso debatir cinco PNL, todas relacionadas con el mismo plan estratégico, de las cuales considero que solamente se debían traer a la Comisión cuatro. Por otro lugar, en la Comisión anterior, ante la falta de comunicación por parte del Grupo Socialista y el Grupo Ciudadanos de la no asistencia tanto de la vicepresidenta como de la señora secretaria, por deferencia, es cierto que el señor Cepa, el portavoz del Grupo Socialista, retiró una PNL. Y en estos momentos, bueno, no se ha traído.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Disculpe. Disculpe. Céntrese, por favor, en el tema del debate, por favor. *[Murmulló]*.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Estoy contestando a lo que... según ha iniciado el... el debate. Centrándonos en el debate, centrándonos en el debate, no voy a repetir todo lo que se ha... se ha repetido aquí, porque estamos de acuerdo con el espíritu de la PNL que se ha debatido. Entonces, me voy a centrar única y exclusivamente en los dos puntos de la propuesta de resolución.

En primer lugar, se... se pide realizar una campaña urgente de promoción de consumo casero de estos productos. Hay que decir que en la Junta de Castilla y León se ha llevado a cabo, desde el veintidós de marzo, determinadas campañas de promoción del consumo de productos emblemáticos, como son lechazo, cochinillo y cabrito, para paliar los efectos de la drástica reducción del consumo de los mismos. Se fueron incorporando a estas campañas la carne de vacuno, productos ibéricos y genérico de carnes. Estas campañas, como he dicho, se iniciaron el veintidós de marzo. Y se han incorporado recientemente dos productos más: tanto el vino como el queso.

Ante la complicada comercialización del resto de productos agroalimentarios de Castilla y León, se constituyó la plataforma Campo de Encuentro como un canal de distribución alternativo, que pone en contacto a los productores agrarios, la industria y la distribución para dar salida en el mercado a las producciones que, por la supresión de las actividades del canal HORECA y la drástica caída del turismo, tienen problemas de comercialización. De igual manera, se han reforzado la presencia del portal *on-line* Market Tierra de Sabor, para facilitar el consumo y la venta electrónica de productos amparados por la marca Tierra de Sabor.

En total, se han llevado a cabo once campañas de promoción de consumo de productos alimentarios tanto en prensa, radio, televisión y redes sociales, y se han reforzado las campañas de promoción comercial para animar al consumo en los hogares. Y, como he... hemos dicho, van dirigidas a lechazo, cabrito, cochinillo, quesos, productos lácteos, productos ibéricos, vino de calidad y carne de vacuno. Pero consideramos que es necesario trabajar en la misma línea, dadas las circunstancias y la... la necesidad de dar salida a estos productos. Y frente a ello, plantearemos una PNL... -perdón- una enmienda, que la leeré después.



Respecto al segundo punto, que es habilitar una línea de ayuda para el almacenamiento privado mediante la congelación, tenemos que tener en cuenta, y todos conocemos, que los mecanismos para proteger a los agricultores y ganaderos están transferidos a la Unión Europea, para que se apliquen a través de la Política Agraria Común. El Estado tiene la competencia de coordinación en materia de la economía general. Estas ayudas son una intervención en materias reguladas en la PAC, concretamente en el Reglamento 1308/2013 del Parlamento Europeo del Consejo, del diecisiete de diciembre del dos mil trece, por el que se crea la Organización Común de Mercados de los Productos Agrarios; por el Reglamento Delegado 2016/1238 de la Comisión, de dieciocho de mayo del dos mil dieciséis, que completa el Reglamento 1308 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que atañe a la intervención pública y la ayuda para el almacenamiento privado; y también en el Reglamento de Ejecución 2016/1240 de la Comisión, del dieciocho de mayo del dos mil dieciséis, en lo que se añade a la intervención pública y a la ayuda para almacenamiento privado.

“Para lograr el objetivo de equilibrar el mercado y estabilizar los precios de mercado, es necesario conceder ayudas para el almacenamiento privado de determinados productos agrarios. A fin de mantener la transparencia en el mercado, pero deben delegarse en la Comisión los poderes para adoptar determinados actos por lo que respecta al establecimiento de las condiciones en las que podrá decidir la concesión de ayuda al almacenamiento privado, teniendo en cuenta la situación del mercado.

A fin de garantizar que los productos (...) por los que se vayan a conceder ayudas al almacenamiento privado sean aptos para su almacenamiento a largo plazo y estén en buen estado y sea de calidad buena y comerciable, y de tener en cuenta las características específicas de diferentes sectores a efectos de garantizar el funcionamiento eficiente en relación con todo lo concerniente y a su coste de intervención pública y almacenamiento privado, y se otorga a la Comisión los poderes para adoptar actos delegados por los que se fijen los requisitos y las condiciones que han de cumplir dichos productos (...).”

Para atender los problemas surgidos como consecuencia de la COVID, la Junta instó al Ministerio de Agricultura para que, a su vez, solicitara a la Unión Europea para que estableciera esa ayuda de almacenamiento privado. Se solicitó en relación a corderos ligeros, cabritos, cochinillo. A este fin, la Comisión Europea adoptó un paquete de propuestas legislativas, entre las que se encuentran el Reglamento de Ejecución 2020/595 de la Comisión, del treinta de abril del dos mil veinte, por el que se concede una ayuda para almacenamiento privado de carne ovino y caprino, y por el que se fija por anticipado el importe de la ayuda; el Reglamento de Ejecución 2020/596, en lo que se concede la ayuda para el almacenamiento privado de carne fresca o refrigerada de animales de la especie bovina de ocho meses o más, etcétera, etcétera. La Comisión Europea no estableció la ayuda para almacenamiento privado de cochinillo, habiendo nuevamente la Junta instado al Ministerio de Agricultura para que, a su vez, solicite a la Unión Europea y establezca esa ayuda, en concreto, para el cochinillo.

Pero no podemos olvidarnos que el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) desarrolla directamente la aplicación de las políticas comunitarias de almacenamiento público en los mercados de determinados productos y las actuaciones que se realizan, según las circunstancias, mediante la ayuda de almacenamiento privado.



Al coordinar estas ayudas, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) es el que debe coordinarlas, y la Junta no tiene ninguna competencia para poder habilitar ayudas que intervengan el mercado.

Este grupo propone la siguiente enmienda, que va referida única y exclusivamente al primer punto: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar realizando las campañas de promoción de productos agroalimentarios, a fin de favorecer su consumo casero, como consecuencia del cierre del canal HORECA por la COVID-19". Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Juan... Juan Luis -perdón- Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora vicepresidenta. Bueno, gracias al... al señor Pascual por su apoyo incondicional a... a nuestras proposiciones no de ley que traemos en estas... estas Comisiones. La Comisión de Agricultura tiene fama de llegar a acuerdos o llegar a acuerdos abundantemente, pero siempre cediendo la parte... siempre... siempre cediendo nosotros. Al final, pues, para llegar a algún consenso, pues al final tenemos que ceder nosotros; ustedes nunca ceden. Ni siquiera ahora, que somos el grupo mayoritario de esta Cámara. Pero, en fin, qué le... qué le vamos a hacer.

Voy a contestar a los... a las dos procuradoras del PP y de Ciudadanos directamente, porque en el fondo han dicho... han dicho lo mismo. Y quería empezar primero por el tema de lo de la campaña... lo de la campaña de promoción. Vamos a ver, el señor consejero prometió aquí, en la comparecencia de junio, 829.000 euros para la campaña de promoción de estos productos. Si los datos que tengo yo aquí no me... no me confunden, se han adjudicado, a fecha de hoy, veintiocho campañas, veinte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y ocho del ITACYL.

Fomento del consumo de lechazo, cochinillo, cabrito, amparados bajo la Tierra de Sabor, con el fin de paliar las restricciones comerciales de nuestros productos en el canal comercial HORECA, como consecuencia de la crisis del... del COVID-19. Bueno. Pues, si echamos cuentas, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural solo se ha gastado 99.000 euros en estas campañas; hasta los 829.000 euros que se comprometió el consejero, hay... hay un trecho. Por consiguiente, no ha sido ni tan intensas ni tan importantes. Es más, hay adjudicaciones de campañas de tres días, campañas de cinco días; sí es verdad que hay algunas, sobre todo en algunos periódicos -y eso que ahora no se leían apenas periódicos con esto cerrado-, que duraron tres meses. Pero la mayoría, sobre todo las... las campañas en digitales y las campañas en... y las campañas en radio y televisión han sido campañas de tres días. Yo creo que con tres días es muy difícil que se cambien los hábitos. Y, ya le digo, de 829.000 euros prometidos, 99.000 euros. Veán ustedes la... la diferencia. Las otras ocho campañas del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, que están en torno a unos 45.000 euros, más o menos, no sé si incluirlas o no en estas campañas, porque, si seguimos con los Presupuestos del dos mil dieciocho,



las... Tierra de Sabor... las campañas Tierra de Sabor tenían cuatro millones y pico de euros. Entonces, esto no sé si incluirlo o no incluirlo.

Entonces, que las campañas... no ha habido tal campaña o esa campaña masiva o tan drástica o tan potente como nosotros creemos que tiene que ser para que realmente se modifiquen estos... estos hábitos. No... no campañas... y no quiero hablar mal de ningún medio de comunicación, pero, bueno, que le demos una campaña de tres días a... a la Radio de Arlanzón, pues bueno, pues... pues ustedes me dirán qué repercusión puede... qué repercusión puede tener esa... esa campaña. Y así podíamos ir viendo algunas de las campañas. Eso sí, todos los periódicos están incluidos, unos con más días, otros con menos días. Bueno, un tema curioso.

Entonces, creo que, en esto, si realmente nos lo creemos y si realmente el consejero nos dijo de 829.000 euros, lo que no entiendo que en noviembre, ya casi a mediados de noviembre, solamente nos hayamos gastado 99.000 euros. O no hay dinero o es como siempre: propaganda y publicidad. Eso sí, hacen muy bien ustedes de prometer, prometer, prometer, pero, al final, nunca hacer.

Dice la procuradora de Ciudadanos que... *[Murmullas]*. (No sean malos, no sean malos, que ya van por donde van). Dice la procuradora de Ciudadanos de que... que, como hay más previsión y tal, pues que esto no es tan grave. Pero yo le quiero recordar la lonja de ayer de Salamanca: 3 céntimos/kilo el vacuno; y el vacuno y el... y las categorías extras, 9 céntimos el kilo bajó ayer; 2 céntimos el cerdo blanco, o sea... 3 euros el... los lechones; el lechón ibérico, pues en unos... en unos casos 1 euro; y el ovino, por ejemplo, pues ayer bajó 10 céntimos el... el kilo. Estamos hablando de unas bajadas considerables en la lonja de Salamanca, que es una lonja de... que es una lonja de referencia. O sea, yo creo que sí que es... yo creo que sí que es importante.

Luego, en el... hablando del segundo punto, ustedes hablan de las ayudas estas de almacenamiento. En unos casos las han puesto en duda, en otros casos tal... Pero, yo sí les quiero recordar que, gracias a estas medidas, en España se han podido... se han podido congelar 598 toneladas de... de vacuno -más que Francia o que Polonia- y 140 toneladas de ovino y de caprino, que algo habrá repercutido en el... en el sector. Entonces, creo que deben ser medidas que, efectivamente, tienen esa complicación que tienen que ser... que lo tiene que autorizar la Comisión, que se puede pedir el almacenamiento.

Pero, al final, sin embargo, si nos vamos desde el punto de vista presupuestario, esa... este... esta congelación de esta... este almacenamiento -perdón- de estas cantidades tan importantes han costado solo 725.000 euros. Quiero decir, no estamos hablando de cantidades desmadradas; que la Junta de Castilla y León, tranquilamente, podía pedirle al... al Ministerio que le pida a la... que le pide a la Junta... que le pida a la Comisión... aunque yo creo que eso está autorizado; el único problema que tuvimos es que, efectivamente, la Comisión no nos concedió ni el cochinito ni nos... ni nos concedió el carácter retroactivo de la... de la medida. Eso es cierto. Pero eso está todavía habilitado. Entonces, unas medidas... una ayuda por parte del Ministerio... -perdón- por parte de la Junta para poder ampliar ese almacenamiento privado, obviamente, con consenso con el Ministerio, efectivamente, creo que se podría hacer y la Junta de Castilla y León lo puede... Y no estábamos hablando de una consignación presupuestaria importante. Por eso yo creo que sí que se puede mantener; creo que se puede mantener o se puede estudiar. O estudiarlo, la posibilidad de a ver cómo entre el Ministerio y la Junta se puede... se puede trabajar en este... en este campo.



Luego, me hace mucha gracia que aquí siempre es la Junta la que le pide al Ministerio que le pida a la Comisión. Debe ser que la Junta de Castilla León es la única inteligente del resto de las Comunidades Autónomas, que no se enteran de nada. Pero la Junta sí se entera y es la que se le ocurre.

Y yo les quiero decir que, efectivamente, la medida... hubo una autorización por parte de la Unión Europea para poder modificar el... el PDR, el Programa de Desarrollo Rural, el FEADER, para con estas ayudas de 7.000 euros a tanto alzado; pero también hay que decir de dónde se quita, porque no es dinero a mayores, ¿eh?; se quita dinero de otras medidas que ya existían. Y en este caso concreto, los 8... los 9... los 8,9 millones de euros que se... no, 8,5 –perdón–, que se detraen, se detraen del cese anticipado. O sea, que... hay que decir de dónde se quita. Puede ser que no hiciera falta o puede ser que no queríamos pagar esto, y hay que decirlo.

Y después dice: y hemos dado tanto alzado al cochinito, al cerdo ibérico y al toro de lidia. Estupendo, me parece muy bien. Pero todo el tema del... del vacuno extensivo, ¿por qué ha quedado fuera? Que no les hemos dado... no les hemos dado ninguna ayuda, ¿eh? Eso, hay que reflexionar. Hombre, la respuesta es muy fácil: 14.400 explotaciones por 7.000 euros, pues no hay presupuesto. Ahí son 70 millones de euros o setenta y tantos millones de euros... Pero ahí es donde se ve... ahí es donde se ve la... la voluntad política de la Junta de Castilla y León de querer... de querer apoyar, realmente, a los sectores, a las... Hasta ahora hemos... pero, con todos mis respetos, hemos ido a lo fácil. Dice: bueno, es que hemos complementado el tema del ovino y el caprino. Efectivamente, pero han complementado con cargo a partidas presupuestarias de... de la PAC de Castilla y León. O sea, no han gastado un euro de dinero autonómico; no han gastado dinero autonómico ni... ni para el tema del viñedo ni para el tema del... del ovino... del ovino y del caprino. Quiero decir que en todo eso tenemos que ser... tenemos que ser conscientes.

Yo le puedo aceptar, realmente, si lo van a cumplir, la enmienda a la primera. Y sí me gustaría hacer un receso a ver si podríamos llegar a un tipo de acuerdo con la segunda... con la segunda parte... con la... con la segunda parte de la... de la propuesta de resolución.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Hacemos un receso de cinco minutillos para que los portavoces se pongan de acuerdo.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Bueno, entonces, como veo la voluntad, si les parece bien, mantenemos el punto 1 tal como ha propuesto la... la portavoz del Partido Popular. Nosotros mantenemos el punto 2. Y... y votamos por separado. *[Murmullos]*. Kilos y nunca gasten un duro, que es lo que... lo que hacen siempre. *[Risas]*.

Votación PNL/000592

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

De acuerdo, pues si todos los grupos parlamentarios están de acuerdo, procedemos a la votación por separado de los dos puntos. ¿Sí? Bueno... *[Murmullos]*. En los términos, sí, fijados de aceptación. Perfecto.



¿Votos a favor del primer punto? Diecisiete votos a favor del primer punto. ¿Votos a favor del segundo punto? ¿Votos en contra del segundo punto? Por tanto, como la votación ha quedado en dos puntos, diecisiete votos a favor de... en el primer punto, vota... Perdón, queda aprobado el primer punto. Y en el segundo punto, ocho votos a favor, nueve puntos en contra. Por lo tanto, queda rechazada el segundo punto de la proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Tercer punto del orden del día. Señora secretaria.

PNL/000593

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ):

Tercer punto del día: **Proposición No de Ley 593, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Javier Campos de la Fuente, don Fernando Pablos Romo, don Rubén Illera Redón, doña Judit Villar Lacueva y doña María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar ayudas para el sector de la patata de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 104, de ocho de mayo de dos mil veinte.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Judit Villar Lacueva, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y todos. La PNL que a continuación les voy a exponer desde el grupo... desde punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, creemos que es una solución para un sector muy importante en nuestra Comunidad Autónoma, como es el de la patata, que... que cultiva un alimento básico en la dieta de los españoles, pero que atraviesa una situación muy precaria, en la que, con unos precios de venta tan bajos, apenas cubren los costes de producción; y más en una situación como la que estamos sufriendo actualmente, con una pandemia. Así que espero lograr convencerles de que aprueben esta propuesta que les hacemos desde el Grupo Parlamentario Socialista.

La gravedad de la crisis sanitaria, económica y social que estamos atravesando a nivel mundial debido a la pandemia de la COVID es una de las mayores que hemos sufrido en nuestra historia reciente. A diario vemos como todos los sectores económicos de Castilla y León van sucumbiendo a las consecuencias de esta pandemia: cierre de negocios, paralización de sectores, pérdidas de empleo, enfermedad. Es como cuando ponemos las piezas del dominó, unas tras otras, empujamos la primera que hemos colocado y las demás van cayendo. Pues bien, el sector agrario y ganadero de Castilla y León también está viéndose muy afectado, aun a pesar de que nos da de comer. Todos conocemos la importancia del canal HORECA, y además aquí



se ha mencionado bastante, y precisamente debido a las dificultades que atraviesa la hostelería, la restauración, los comedores, las producciones más afectadas, como ya se ha comentado aquí, sin duda, son las que van destinadas al mismo. Podemos destacar pues el cordero lechal, tostones, las partes más nobles del vacuno.

Sin embargo, como he comentado al principio de esta intervención, hay otros sectores también que están viéndose afectados, como es el caso del sector de la patata, que hoy nos ocupa en este momento, ya que la gran producción, con... concretamente de Burgos y de Palencia, iba destinada a este canal HORECA o a colegios. Por tanto, las pérdidas ya son más que importantes.

Si echamos la vista atrás, el Grupo Parlamentario Socialista presentó, en el año dos mil catorce, la siguiente iniciativa, que, por cierto, el Grupo Popular... Grupo Parlamentario Popular votó en contra, y es la siguiente: "Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo una importante campaña de promoción de consumo de patata en Castilla y León".

Por fortuna, sí tuvo más suerte otra iniciativa que presentamos el Grupo Parlamentario Socialista, y que pedía lo siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León la... a la constitución de manera inmediata de la interprofesional de la patata en Castilla y León". De hecho, hoy es la medida número 11 adoptada por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León por el coronavirus. Aunque en aquel momento se aceptó una modificación propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, quedando la resolución del siguiente modo: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar con el apoyo a los sectores implicados en la creación de la interprofesional del sector de la patata, asesorándoles en todo lo posible, a fin de cumplir con el objetivo de disponer en Castilla y León de una Organización Interprofesional del sector de la patata".

Pues bien, el veinte de julio del dos mil veinte se ha presentado la solicitud de reconocimiento de la Organización Interprofesional de la Patata de Castilla y León, culminándose así un proceso que se inició el veintinueve de abril del dos mil dieciséis, por lo que la resolución final la vamos a modificar, porque esta PNL se presentó en el mes de marzo, y entonces esto no había llegado todavía a término.

Como digo, afortunadamente, la Interprofesional de la Patata está creada ya en Castilla León, pero ha costado mucho, ha costado demasiado tiempo: cuatro años, nada más y nada menos. Señoras y señores procuradores, los agricultores que se dedican al cultivo de la patata nos necesitan. Su esfuerzo debe ser reconocido porque, aun a pesar de las dificultades que está suponiendo esta crisis sanitaria, económica y social a nivel mundial, están haciendo los mayores esfuerzos para mantener un sector que da de comer, en Castilla y León y en España, a muchas personas. Aun a pesar de conseguir precios ridículos por su trabajo, en los que ocasiones no cubren, como he dicho, ni los costes de producción, siguen al pie del cañón y no se rinden porque saben que lo que están haciendo es necesario.

Les pido, por tanto, que apoyen esta PNL, porque, sin duda, beneficiará a nuestros productores de la patata en Castilla y León. Se lo debemos. Por todo ello, la... se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: primero, realizar una campaña urgente de promoción del consumo de patatas de Castilla y León; segundo, habilitar una línea de ayudas



para el sector de la patata en Castilla y León; y tercer punto –que es el que vamos a modificar–, trabajar de forma más eficiente para impulsar la interprofesionalidad... la interprofesional de la patata de Castilla y León”. Les doy las gracias por atender a mi exposición. Es todo por el momento.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidenta. Pues, como ya he dicho con anterioridad, ahora estamos en lo mismo: hay parte de su iniciativa que se quedan un poco obsoletas, que ya he visto que luego, bueno, lo han... lo han cambiado con su propuesta. La interprofesionalidad de la patata ya cuenta, desde este verano, con el reconocimiento del 51 % de los productores, tal y como establece la Ley Reguladora de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, y lo que falta ahora es consolidar la misma para mejorar el sector de la patata en nuestra Comunidad.

Castilla y León es una de las primeras productoras, entre otras cosas, de patatas, por lo que estamos ante uno de los productos estrella de la región, hasta el punto de que en la Comunidad Autónoma con mayor superficie dedicada a este cultivo y la que tiene también una mayor producción. Se ha dado ya el paso, con la firma de la orden por parte del consejero de Agricultura, señor Carnero, pero ahora hay que seguir trabajando para poner en valor este tubérculo. Y el papel de la Consejería no puede ser otro que seguir apoyando la Interprofesional.

Puesto que parte de lo que solicitan en su proposición no de ley ya está resuelto, solo me gustaría destacar que es muy importante estabilizar los precios de la patata. Tiene que haber un precio justo en cada uno de los eslabones. Se ha debatido mucho en este Parlamento sobre el problema de los precios en este y otros sectores, por lo que considero fundamental determinar esto. Durante la pandemia, lamentablemente, tuvimos que escuchar noticias de agricultores que preferían regalar sus... sus producciones, porque se las estaban comprando a unos precios irrisorios. Esta es una de las cosas que se tienen que evitar.

Y, por último, sería muy interesante también conseguir un distintivo que permita identificar la patata de Castilla y León. Es un producto de calidad, muy consumido entre la población y que permitiría a los consumidores elegir nuestra patata. Para todo esto también es muy importante, sin duda, realizar campañas de promoción del consumo de patatas, independientemente de que ahora sea la propia Interprofesional la que se encargue de esto, pero contando siempre con el apoyo de la Administración competente. Votaremos a favor de su proposición no de ley, incluso con la rectificación que han hecho al tercer punto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora Inmaculada Gómez Jiménez.

**LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:**

Muchas gracias, presidenta. Estamos atendiendo a que, claro, son varios sectores los afectados. En la planificación de las campañas de promoción institucional de la Consejería de Agricultura y Ganadería de este año, dos mil veinte, pues, se ha tenido que tener muy en cuenta la desigualdad entre la afección de la crisis de la COVID-19 a los diferentes sectores. Y debemos reseñar que, en el caso de la patata, la afección no es directamente comparable con el caso anterior que debatíamos, en donde más de un 90 % del mercado de cochinillo, pues, se comercializa a través del... del canal HORECA, con una alta especialización de las explotaciones.

Por esto no se ha incluido en dicha planificación la realización de una campaña específica para la promoción del sector de la patata, ya que no consideramos que haya sido un sector... no ha considerado desde la Junta que haya sido un sector afectado por la crisis de COVID-19 de una manera tan importante como ha ocurrido con otros, y donde el consumo domiciliario ya es habitual, frente a otros, como el lechazo, cabrito o cochinillo, que antes debatíamos; si bien, la Junta de Castilla y León, durante el año dos mil veinte, sí ha puesto en marcha campañas de promoción de los productos agroalimentarios de Castilla y León, amparados bajo la denominación marca de calidad... marca de garantía Tierra de Sabor, a cuya marca están adheridas empresas comercializadoras y transformadoras de este producto.

Asimismo, desde la Junta de Castilla y León se han realizado, en todo caso, labores de apoyo en la regulación de contratos, apoyando a los productores para que se reduzcan prácticas especulativas que entrañan muchos riesgos en determinadas situaciones, como la actual.

Además, en relación con la situación particular de las acciones del canal HORECA, y como se ha comentado ya en varias ocasiones -de hecho, en varias oportunidades el anterior... en el anterior debate-, la Consejería, para este... para esta finalidad, ha puesto en marcha el... el acuerdo que suscribió con numerosas asociaciones del sector agroalimentario, con todos... contando con todos los eslabones, conocido como la... la plataforma conocida como Campo de... de Encuentro, precisamente para facilitar la puesta en contacto de los proveedores con las empresas de distribución y comercialización para dar salida a las producciones de dichos proveedores, y que, entre ellos, están incluidos los proveedores de patata. Con este sistema se pretende dar una salida a las producciones que, como consecuencia de declaración del estado de alarma en marzo o en estos momentos, antes tenían una salida a través del canal HORECA, y, bueno, pues tratando de buscarle una salida alternativa.

Este sistema está actualmente plenamente activo para responder también a las necesidades que pudieran surgir de los actuales cierres anunciados. Aunque, como decíamos en el caso anterior, también... en otra PNL, el propio canal HORECA también ha sabido adaptarse a las circunstancias tan adversas, y esperamos que la afección sea menor. No digo ninguna, pero, por supuesto, menor en este caso que... porque todos sabemos que llueve sobre mojado.

Respecto a las ayudas que mencionan y que reclaman, dado el momento de afección cuando se produjo el estado de alarma, en el momento de... en relación a los momentos de siembra y cosecha de... de este de cultivo, de la patata, consideramos que en este momento actual aún es pronto para conocer y dimensionar los posibles problemas en el sector que pudieran derivarse, dado que está



finalizando -prácticamente ha finalizado- la... la cosecha, sin que actualmente consten algunas dificultades más que... que puntuales. Entendemos que habrá que valorar, junto con el sector, los efectos negativos, cuando se produzcan, para ofrecer las mejores y más eficientes medidas correctoras.

Bueno, en lo que se refiere a la situación de la Interprofesional de la Patata, que... bueno, pues decir que desde nuestro grupo parlamentario valoramos positivamente el esfuerzo que ha realizado la Junta de Castilla y León mediante diversas actuaciones para fomentar y divulgar su... su existencia, consiguiendo que alcanzase la representatividad necesaria para oficializar su reconocimiento. Entendemos que haya podido costar, pero lo que no entendemos es que se asuma que eso es responsabilidad de la Junta de Castilla y León. Sí nos gustaría animar desde aquí a que la reciente formalizada Interprofesional de la Patata de Castilla y León pues pueda ser un germen de una interprofesional de ámbito nacional, lo que permitiría desarrollar mejor pues las funciones que le otorga la ley, como son velar por el adecuado funcionamiento de la cadena alimentaria y promoción... promover la adopción de medidas para regular la oferta y mejorar el equilibrio de la cadena alimentaria, de acuerdo con lo previsto en la normativa de competencia nacional y comunitaria. Estas funciones consideramos que pueden ejercerse con mayor eficacia, si la Interprofesional abarcara el ámbito territorial de todo el Estado, evidentemente.

Por todo lo dicho, y aun a pesar de la modificación que... que ha planteado, nuestro grupo parlamentario no puede aceptar la proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Vidal Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Bien, la verdad es que estamos ante... ante una PNL que, cuando la he leído, tiene... pudiera tener dos partes. Una parte que, si hubiera intervenido el señor Cepa, le hubiera dicho: prácticamente, la hemos estado debatiendo con... con anterioridad, porque habla de realizar campañas, y yo creo que, precisamente, le hubiera dicho lo que ya nuestro grupo ha puesto de manifiesto, la Junta Castilla y León está haciendo sus campañas. Está haciendo la campaña a través de Tierra de Sabor, donde se incluyen todos los productos agroalimentarios; de hecho, se ha hecho... y se ha hecho referencia a multitud de campañas. Pero yo aquí añadiría algo muy especial. Mire, la campaña fundamental que se puede hacer y el favor fundamental que se puede hacer -y ya, en este sentido, contesto a la PNL que ha presentado la señora Judit Villar- es lo que la Junta de Castilla y León ha hecho, el esfuerzo que la Junta de Castilla y León ha hecho, el trabajo que la Junta de Castilla y León ha hecho en el sector de la patata.

Sería injusto que, por parte de su grupo, no se reconociese este trabajo, porque, cuando hablamos del sector de la patata, lo fundamental es la creación y el reconocimiento de la interprofesionalidad de la patata aquí, en Castilla y León. Eso se ha conseguido gracias a la Junta de Castilla y de León. Y lo acaba de decir también, y lo ha añadido en cierto modo Ciudadanos, y lo decimos nosotros, porque lo ha dicho



el consejero: aquí lo que falta es algo más. No impulsar; impulsar, hemos impulsado ya al sector de la patata, y hemos hecho y hemos puesto todas las medidas con relación al sector de la patata, y hemos trabajado de forma eficiente, que quiere usted hacer una transaccional y modificar el último párrafo. Ya hemos trabajado de forma eficiente, ya estamos impulsándolo.

Aquí lo que falta, además de lo que hemos hecho, que es fundamental, es crear la Interprofesional de la Patata a nivel nacional, crear ese hermano mayor, porque esa es la mejor forma, la mejor forma, de regular el sector de la patata: que a nivel nacional nos pongamos de acuerdo. Porque de poco sirve que haga un esfuerzo la Junta de Castilla y León, si los demás no lo hacen. Eso es lo fundamental, eso es lo que falta, eso es lo que ha dicho el consejero que vamos y que tenemos que conseguir y tenemos que conseguir en el tiempo. Pero hasta ahora lo que hemos hecho es trabajar muy y mucho en el sector de la patata.

Y, además, no solamente lo digo yo, sino lo dicen incluso responsables y representantes del sector de la patata. No necesitan ayudas, por decirlo de alguna forma, lo que se necesita es promocionar -y alguno lo ha dicho, y lo digo en los mismos términos-, precisamente es campañas de... de apoyo del consumo de productos frescos. Lo que está haciendo la Junta Castilla León, llámalo en conjunto productos frescos... la Junta Castilla y León, productos agroalimentarios, a través de la Tierra de Sabor; e incluso más, porque se ha hablado de crear... y de hablar de la posibilidad de crear una marca de garantía, dentro de Tierra de Sabor, de la patata en sí.

Por lo tanto, con nuestra intervención, cuando vayamos a votar en contra de esta PNL, por favor, que no se descontextualice, que se sepa lo que la Junta de Castilla y León ha hecho, que es trabajar muy y mucho. Y así está reconocido por el propio sector, por el sector de la patata, creando esa Interprofesional.

Oiga, que se han hecho muchas campañas; que se han suscrito boletines para darlo a conocer; que se ha ido a determinadas zonas de Castilla y León para conseguir la Interprofesional de la Patata a nivel regional; que se ha ayudado mucho para que los representantes hagan poderes, precisamente, para conseguir esa representación que era necesaria y absolutamente necesaria del 51 %; que es muy importante, incluso, llegar a una representación mayor para conseguir más ayudas.

Ese es el núcleo gordiano donde hay que seguir esforzándose, donde la Junta Castilla y León lo hemos conseguido, y ahora nos falta ese hermano mayor, en el buen sentido, que es la Interprofesional de la Patata a nivel nacional. ¿Por qué? Porque, mire, con la Interprofesional, precisamente, lo que vamos a conseguir es permitir que el sector de la patata, que jamás ha estado agrupado, ahora mismo esté agrupado, cuente con herramientas, ¿eh?, que valen para el buen funcionamiento de la cadena alimentaria; ejecute actuaciones que mejoren la transparencia del mercado; promueva medidas para regular la oferta y mejorar el equilibrio de producción; y realice labores de promoción, precisamente, de este producto.

Esto es lo fundamental. Por lo tanto, yo creo que esta PNL hoy sobra, o sea, precisamente. ¿Por qué? Porque una parte de la PNL la hemos hecho y la otra parte, que nos extrañaba precisamente que se pidiese, cuando ya lo que se hacía era pedir el reconocimiento, y ese reconocimiento ya está hecho por parte de la Junta de Castilla y León. ¿Qué es lo que queda, entonces, de esta PNL? A no ser que quieran abanderar ustedes el tema de la patata. Pero no queda absolutamente nada más que hablar con relación a este... a este tema.



Por lo tanto, mire, en defensa de... del sector de la patata ni de ningún otro producto, ni de la leche ni de la remolacha -y nunca mejor dicho-. Que hablen ustedes ahora mismo de campañas de... de promoción. A lo mejor lo que habría que hacer es la PNL quitando la campaña de promoción que ustedes están haciendo, y que está perjudicando muy mucho a un sector fundamental de Castilla y León, y estratégico, como es la... la remolacha. *[Murmullos]*. Pero bueno, vuelvo a lo mismo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Les propongo sencillamente o que retiren la PNL, porque lo fundamental se ha conseguido, lo que ustedes hoy piden está hecho; porque, si no, nosotros nos vamos a ver obligados a votar en contra de esta PNL, entre otras cosas, porque la Junta de Castilla y León ha hecho todo lo posible, y siempre va a estar ahí la Junta Castilla León para conseguir ese otro peldaño tan importante como es la Interprofesional de la Patata a nivel nacional, que eso sería y es lo importante. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Judit Villar Lacueva.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Bueno, en primer lugar, quisiera agradecer el voto favorable al señor Pedro José, del Grupo Mixto; muchas gracias. Usted sí que ha entendido perfectamente por qué se ha modificado el punto tercero. Evidentemente, porque esta PNL se presentó en el mes de marzo, la hemos sacado en el mes de noviembre; por lo tanto, pues desde marzo a noviembre han cambiado las cosas. Poco, pero algo han cambiado.

En cuanto al grupo Ciudadanos y el Grupo Popular, pues les voy a ir contestando un poquito... poco a poco. Mire, voy a empezar, porque me apetece muchísimo, contestándole al señor Vidal: no vamos a retirar esta PNL. Usted considera que la Junta de Castilla y León lo ha hecho todo. Pues mire, perdone que discrepemos desde el Grupo Parlamentario Socialista. Si... si la Junta de Castilla y León hubiera hecho todo, pues nosotros no habíamos presentado esta PNL. Pero si la presentamos es porque creemos que debemos hacerlo, ¿de acuerdo? Usted es como el protagonista del cuento de la lechera, señor Vidal: hace planes, se prepara un relato, justifica su argumentación y su voto en contra, y, finalmente, ¿sabe lo que le ocurre? Que se le rompe la lechera, se desparrama la leche, todo queda en nada; mucha verborrea, pero poca efectividad. ¿Conoce usted la campaña llamada "Azúcar, te dejo"? Pues... pues eso. Si no le gustan nuestras propuestas, traigan ustedes otras propuestas mejores a estas Comisiones, porque lo que estamos viendo es que en todas y cada una de las Comisiones que se están produciendo en estas Cortes de Castilla y León, entre otros, el Grupo Socialista estamos trayendo muchísimas propuestas. Parece que ninguna les gusta.

Voy continuando con la señora de Ciudadanos; luego vuelvo con usted. Señora de Ciudadanos, en esta... portavoz de Ciudadanos, en esta segunda intervención le



voy a explicar por qué el sector ha sido muy afectado, y espero que con mis argumentos cambie de idea con respecto a la necesidad de estas ayudas, de la promoción de la patata y del impulso de la Interprofesional.

Vuelvo otra vez con el señor Vidal. Ya estamos, como siempre ustedes... porque ya me voy a dedicar a usted... le voy a dedicar mi tiempo. Ya estamos con que las PNL que presentamos no son útiles. Ustedes siempre dicen lo mismo en todo: en ayuntamientos, en diputaciones, en las Cortes. Argumentan que la Junta de Castilla y León, como digo, está haciendo un montón de campañas. Pues mire, me van a perdonar, se las van a tener ustedes que mirar, las van a tener que evaluar, porque efectivas efectivas no están siendo.

Como ya le he explicado, pues hemos modificado el tercer punto, por lo que le he explicado, porque la PNL se presentó en el mes de marzo. Y le quiero aclarar que el consumo casero, señor Vidal, utiliza una patata que se da en otros países. Para que me entienda, el problema de nuestra patata es que no se vende fuera del canal HORECA.

Le quiero comentar que el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Jesús Julio Carnero, en una de las ocasiones que visitó El Carpio, en Valladolid, para asistir a la Mesa Regional de la Patata de Castilla y León y, después, participar en una jornada técnica sobre este tubérculo, hizo las siguientes declaraciones: "Este sector, estratégico para la Comunidad, debe de hacer frente a grandes desafíos ante un mercado globalizado y muy competitivo. Hay que evitar la... la irregularidad de las campañas, adaptando la producción a las necesidades del mercado, conseguir frenar la reducción del consumo de patata por consumidores y ajustarse a las restricciones regulatorias sobre los productos fitosanitarios, que se pueden convertir en una posibilidad para incrementar la cuota del mercado y tiene que encontrar al sector preparado para ello". Como ven, hasta su propio consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural está de acuerdo con lo que proponemos en esta PNL. Choca que ustedes pongan tantísimas pegas a algo que su propio jefe está de acuerdo.

Entre las medidas adoptadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León por el coronavirus, se han aprobado una normativa en las siguientes materias: industria agroalimentaria y empresa agraria, producción agropecuaria, Política Agraria Comunitaria. Pero, no obstante, en ninguna de ellas se contemplan ayudas para el sector de la patata en esta época tan dura que estamos viviendo. Quizás, este sería un buen momento para que la Junta de Castilla y León piense un poco en este sector y apruebe esta PNL.

Tienen ustedes a los agricultores de la patata, vamos, molestos no, lo siguiente. En casi todas las provincias de nuestra Comunidad Autónoma -le voy a dar algunos ejemplos, no se preocupe- se están quejando. *[La oradora va mostrando documentos]*. Mire, el día veinte de octubre, "UPA Burgos entrega 1.000 kilos de patata al Banco de Alimentos para las personas que más lo necesitan. La organización agraria califica como ruina los precios que están percibiendo los productores de patata de esta región, que en algunos casos son de 4 y 5 céntimos de euro por kilo, lo que supone un desastre económico absoluto para sus explotaciones. Ante esta situación -dicen-, reclaman a la Junta de Castilla y León y a la Agencia de Información y Control Alimentario (...) que investigue con todos los medios a su alcance lo que está ocurriendo en esta región, puesto que se está perjudicando muy gravemente a los productores y se está incumpliendo de forma evidente la Ley de Cadena Alimentaria".

Segundo ejemplo. Ocho de octubre. ASAJA denuncia que "El consumidor paga hasta 14 veces el precio que percibe el patatero". Con los precios actuales, el



agricultor apenas cubre costes de producción. Los precios que se pagan en el campo son muy inferiores a los que el consumidor, posteriormente, abona en los lineales del supermercado. Se quejan de que, por parte de la Administración, hay una despreocupación total por el incumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria nuevamente, que estipula claramente la prohibición de pagar precios por debajo de los costes de producción. Los mayores afectados, como podrán entender, son los pequeños y medianos productores.

Tercer ejemplo. Veintiséis de octubre: “Es incomprensible que un agricultor reciba un precio determinado por el producto que cultiva y luego se acerque a un supermercado para descubrir que la gente está pagando entre 10 y 15 veces más por ese mismo producto. Es incomprensible, pero es la triste realidad de la patata (y de muchos otros alimentos) en Castilla y León. Según asegura Aurelio González, secretario general de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) en esta Comunidad Autónoma”.

Mire, alrededor de hace quince años, nos... nos llevamos las manos a la cabeza cuando la diferencia entre el precio de origen y el de destino superaba el 200 %. Pero es que hoy se llega a alcanzar un 700 %. Eso es una auténtica barbaridad. El problema es que la situación se ha agravado en esta campaña, claro, con la COVID, en la que las ventas sin contrato, que en esta región pueden suponer entre un 40 y un 50 % del total, han llegado a realizarse por 6 céntimos el kilo, bastante menos que los ya exigüos 15 o 20, dependiendo de la variedad.

Sigo: “El precio de la patata fríe a los agricultores”. Y me podría pegar aquí toda la tarde sacándole papelitos. Toda, toda, toda la tarde. Pero como no me voy a pegar toda la tarde porque se me acaba el tiempo... Yo he sacado los más recientes, pero hay hemeroteca para días, ¿eh?

Para que se hagan una idea de lo duro que está siendo para muchos agricultores, los gastos medios de producción para una hectárea de patatas son de 5.000 euros, más o menos, y la producción media es de unas 40 toneladas. Si hacemos unos sencillitos cálculos, enseguida observaremos que para sacar de la tierra 1 kilo de patata hay que gastarse 12,5 céntimos, que es más del doble de lo... que los 6 que se les están pagando. O sea, que, como ven, ustedes tienen al sector de la patata divinamente, con estos datos que les estoy dando.

Como he mencionado en mi primera intervención, hay dos factores que tenemos que tener en cuenta –y aquí va la explicación para la señora de Ciudadanos-. Uno es el cierre a causa de la pandemia del canal HORECA. Pero ¿cómo va a estar el canal HORECA bien, si llevamos desde marzo con la hostelería prácticamente paralizada y la restauración? Y la patata, precisamente, es uno de los productos que está dentro de este canal HORECA, porque, como le digo, la patata de consumo habitual del supermercado no... no es de Castilla y León; me va a perdonar. Y el otro es que la patata hay que sacarla... (¿Se puede usted escucharme un poquito?, que es que está todo el rato el runrún, runrún; aunque solamente sea por cortesía, señor Reguero). ... hay que sacarla de la tierra cuando esta es apta, es decir, en un tiempo... [Murmulló].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

A ver, silencio, por favor. Tiene el uso de la palabra doña Judit. Respeten el uso de la palabra.

**LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:**

No, no, al... al otro señor, que no para de hablar toda la Comisión entera. Toda la Comisión, es como un moscardón. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Silencio, por favor. Doña Judit. *[Murmullos]*.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Y el agricultor... -continúo, porque, si no, me van... me van a terminar el tiempo... y el... -y tengo muchas cosas que decir- ... el agricultor ha perdido la capacidad de almacenar. Es decir, la patata no la podemos sacar en el mes de febrero o en el mes de julio, la patata hay sacarla cuando hay que sacarla. Entonces, si el agricultor ha perdido esa capacidad de almacenarla para... para esperar a momentos en los que se pague mejor. Es decir, el agricultor, saca la patata de la tierra y la vende, no la puede almacenar porque la patata se pasa. Ese es otro de los problemas que están teniendo los agricultores. Y con los precios tirados, como están, pues ya me dirán ustedes; esta gente, desde luego, millonaria no se hace.

Creo que todos ustedes son conscientes de la situación extrema que atraviesan los agricultores de Castilla y León y de que, hoy más que nunca, debemos hacer lo posible para ayudarlos, porque sin ellos es que no comemos.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente propuesta de resolución, que espero que todos me apoyen y que les haya llegado a convencer con mis argumentos: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: realizar una campaña urgente de promoción del consumo de patatas de Castilla y León; dos, habilitar una línea de ayudas para el sector de la patata de Castilla y León; y tres, trabajar de forma más eficiente para impulsar la interprofesional de la patata de Castilla y León". Muchas gracias a los que me han estado escuchando.

Votación PNL/000593**LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):**

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Total de votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: ocho. Votos en contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Cuarto punto del orden del día. Señora secretaria.

PNL/000598**LA SECRETARIA (SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ):**

Cuarto punto del día: **PNL 598**, presentada por los Procuradores de José Francisco Martín Martínez, doña Rosa María Rubio Martín, doña Laura Pelegrina Cortijo, don José Ignacio Martín Benito, don Juan Luis Cepa Álvarez, don Luis Briones Martínez, don Pedro Luis González Reglero y don Jesús Guerrero Arroyo,



instando a la Junta de Castilla y León a que se incluya dentro de las bases que regulen la subvención objeto de ayuda contenida en el Decreto-ley 2/2020, de dieciséis de abril de dos mil veinte, al colectivo de agricultores y ganaderos cotizantes a la Seguridad Social y se doten los créditos económicos necesarios para su cobertura y a que se habiliten las fórmulas normativas con la dotación económica necesaria oportuna para dar cobertura a los agricultores productores... y productores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 107, de catorce de mayo de dos mil veinte.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley debatida, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Rosa Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todas y a todos, señorías. El dieciocho de abril del dos mil veinte se publicó en el Boletín Oficial de Castilla León el Decreto-ley 2/2020, de dieciséis de abril, de medidas urgentes y extraordinarias para la protección de las personas y las empresas de Castilla y León frente al impacto económico y social de la COVID-19. El Artículo 9 establece lo siguiente:

“Acceso preferente, en las ayudas a la inversión en la industria agroalimentaria, de todas las empresas afectadas en sus plantillas por el COVID-19.

1. El objetivo de este acceso preferente es apoyar las inversiones productivas para la transformación, desarrollo y comercialización de la producción agroalimentaria.

Y 2. Serán beneficiarias de estas medidas las empresas de transformación y comercialización de los productos agrarios y de la alimentación que se comprometan a mantener el volumen de empleo que mantenían con anterioridad a la declaración del estado de alarma”.

A la vista de la redacción y contenido del artículo, al ser patente que quedaban fuera del mismo tanto el agricultor como el ganadero, primer eslabón de la cadena alimentaria, este grupo parlamentario no dudó en presentar la proposición no de ley que se trae a debate y a votación esta tarde aquí. A la misma vez, y en aras de conseguir el objetivo pretendido, se formuló la pregunta escrita a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, que, al margen de que se agradezca la contestación, aun siendo su obligación, resulta que no contesta a nada de lo que se le pregunta. Eso sí, enumera una serie de órdenes de la Consejería que modifican otras... otras tantas órdenes de la misma Consejería de modificación de las bases de acceso a diversas convocatorias de que, a la postre, ninguna de ellas afecta a los agricultores y ganaderos, que es la figura que hoy traemos aquí, y sobre la que se centra nuestra proposición no de ley.

El señor consejero se pone a relatar en la contestación a nuestras preguntas las distintas ayudas que hay para el sector, pero ninguna con fondos de la Junta, porque, como bien es sabido, las ayudas que perciben los agricultores y ganaderos proceden, mayoritariamente, de fondos europeos o estatales, y la Junta se comporta como un mero gestor y distribuidor de los fondos y dineros ajenos. Les moleste o no



a los señores del Partido Popular, la realidad es la que es. Al final, el señor consejero, en su contestación, vuelve a hacer lo mismo de siempre que hace la Junta: hablar mucho para decir poco.

Miren, señorías, por todos es sabido que dentro de Castilla y León tanto la industria agraria y alimentaria como el sector forestal constituyen un eje vertebrador de empleo, tanto por el que generan directamente como por su papel demandante de materias primas, que, con carácter preferente, son producidas en nuestra región. De ahí que las políticas de apoyo a estos sectores cobren una especial importancia como herramienta de lucha contra la despoblación y el envejecimiento. Todo esto, que queda muy bonito sobre el papel, no sería posible sin la producción y el trabajo de nuestros agricultores y ganaderos. ¿Qué productos van a comercializarse y distribuirse por las empresas agroalimentarias, si nuestros agricultores y ganaderos no producen? Ustedes se han olvidado del primer eslabón de la cadena. También nos cansamos de oír como a la Junta de Castilla y León se le llena la boca del alegato constante al mundo rural en todas sus vertientes. Pero, al final, aquí estamos, cada vez más despoblados y cada vez más abandonados.

Si ahondamos en el decreto-ley del que parte la proposición no de ley que traemos hoy aquí, no aparece la figura del agricultor y del ganadero por ningún lado. Parece ser que no han encontrado encaje los señores del Partido Popular en su tan cacareado decretos de ayudas para salvar la crisis del COVID-19 para el sector primario de esta Comunidad. Ni una sola línea. Un sector que, recordemos, nos ha sustentado en los meses más duros de la pandemia. No pararon ni una hora ni un día de dejar de trabajar para que la ciudadanía pudiese llenar su mesa. Los agricultores y ganaderos de esta Comunidad pasaron de manifestarse en sus tractores por nuestras calles a subirse a ellos para darnos de comer. A cambio, la Junta les ha dado lo de siempre: olvido y dejadez. Este sector que, por otro lado, si bien es cierto que no suelen ser, en términos generales, micropymes, que pueden llevar implícitamente acarreada la generación de empleo directo, pero eso no significa que el sector agrícola y ganadero no genere empleo en sí mismo, ya que, además, no hay datos de empleo en el sector desde el año pasado. Por tanto, la Junta no maneja información como para haber dejado fuera del decreto de ayudas a la figura del agricultor y ganadero.

A nadie se le escapa que el sector primario ha tenido un... un fuerte impacto en su economía, al cerrarse el canal HORECA, del que hemos hablado aquí esta tarde en casi todas las proposiciones no de ley, y no poder dar salida, como es deseable, a sus productos. Desde la propia Consejería se lanzaron en la primera ola de la pandemia mensajes constantes para incitar al consumo del lechazo o del cabrito, especies que, si no son consumidas en las semanas de vida adecuadas, ya no encuentran salida en el mercado, con las consiguientes pérdidas económicas irrecuperables. Con el paso de los meses y con los últimos cierres, el sector se ha visto afectado cada vez más: las pequeñas queserías, la leche de cabra, la de ovino, sin olvidarnos del sector vacuno de leche y el sector de la patata, del que acabamos de hablar hace escasos minutos, y que los señores del Partido Popular y Ciudadanos no han apoyado. En definitiva, gran parte de nuestros agricultores y ganaderos.

No perdamos de vista que en un mes la campaña de Navidad estaría a máxima aceleración, que la salida más fuerte a los productos de los agricultores, y sobre todo de los ganaderos, se produce en un mes. Y la Junta, mientras tanto, ¿qué? ¿Qué ha



pensado?, ¿qué se le ha ocurrido para impulsar el sector?, ¿qué tiene pensado para compensar las posibles pérdidas, si el canal HORECA permanece cerrado porque lo cierra la Junta de Castilla y León? Al margen de las subvenciones que proceden de fondos de PDR y del FEADER, ¿qué hace la Junta? ¿Qué plan propio, con dinero propio, tiene la Junta de Castilla y León para nuestros agricultores y ganaderos? En una situación tan dura, tan difícil como la que llevamos viviendo desde el mes de marzo, ¿qué planteamientos serios económicos se ha hecho la Junta y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural hacia los agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad?

Miren, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista no alcanza a entender por qué, siendo el sector primario uno de los pilares de nuestra Comunidad, no han tenido un apartado propio dentro del decreto-ley de ayudas. ¿Por qué la Junta y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, precisamente, se ha olvidado de ellos, de los agricultores y de los ganaderos?

También, miren, me gustaría compartir aquí una reflexión y me gustaría compartirla con el... con el propio consejero: si tan poco peso tiene su Consejería en el... en el Ejecutivo, que es su sector, en el gran decreto de ayudas se quedó con un artículo y con dinero que, sí o sí, venía de Europa. ¿Esa es la importancia que le da la Junta de Castilla y León a la agricultura y a la ganadería de nuestra Comunidad? Es más, la medida económica del Artículo 9 está dotada con un montante total de 65 millones de euros, que, vistos los antecedentes de años anteriores de este tipo de ayuda procedente del PDR, es muy probable que, si solo cubren, como viene redactado en el artículo, a las empresas de la industria agroalimentaria, ni siquiera se lleguen a agotar los fondos. Pero han dejado fuera a los agricultores y a los ganaderos.

Desde nuestro grupo parlamentario, a través de mi compañero Juan Luis Cepa y de nuestro portavoz, Luis Tudanca, se les han hecho llegar diferentes ideas y propuestas. Esta misma tarde, sin ir más lejos, las cuatro proposiciones no de ley que se debaten son propuestas del Partido Socialista. Y el Partido Popular y Ciudadanos han rechazado todas las que son de apoyo económico al sector. Es triste, de verdad, es triste. Y les pongo un ejemplo: que la Consejería ha sacado una línea de ayudas para pagar los intereses financieros a los agricultores y ganaderos que necesitaran hacer uso de un adelanto de la PAC, vía préstamo de entidades financieras, en las épocas del año concreto, que le es necesario, pues, por tener que hacer frente al pago de rentas o determinadas inversiones; se les ha propuesto que nuestros productos de calidad, bajo el paraguas de Tierra de Sabor y a través del comercio de proximidad, se introduzcan en los menús de hospitales, colegios, residencias, etcétera; la creación de un fondo de contingencia agraria por valor de 50 millones de euros; conceder preferentemente ayudas directas al sector y no líneas de crédito. Y la Junta, ni caso.

Hoy traemos otra, la cuarta de esta tarde. Veremos a ver, con su voto, su compromiso, del Partido Popular y de Ciudadanos, con los agricultores y ganaderos cuando voten esta proposición no de ley, que paso a leerles la propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla León instan a la Junta de Castilla León:

Primero. A que incluya dentro de las bases que regulen la subvención objeto de ayuda contenida en el Decreto-ley 2/2020, de dieciséis de abril del dos mil veinte, al colectivo de agricultores y ganaderos cotizantes a la Seguridad Social y se doten los créditos económicos necesarios para su cobertura.



Y segundo. En el caso de que jurídicamente no fuera posible incluirlo dentro del citado decreto, que se habilite la fórmula normativa y jurídica pertinente, para dar cobertura al colectivo del agricultor productor en los mismos términos que se contemplan en el Artículo 9 del... del Decreto-ley 2/2020 y se doten los créditos económicos necesarios para su cobertura". Muchas gracias por su atención y su silencio. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de... de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidenta. Es cierto, señorías, que el citado Artículo 9 habla de la industria agroalimentaria, que comprendería también la fase de producción, las materias primas; en este caso, la agricultura y la ganadería. Pero el apartado 2 habla exclusivamente de las empresas de transformación y comercialización. Consideramos también que se debería incluir al colectivo de agricultores y ganaderos, pues son una parte esencial de la cadena alimentaria y, como ya hemos dicho en muchas ocasiones, un elemento clave de nuestra sociedad.

Los agricultores y los ganaderos, se ha dicho por activa y por pasiva, son unos de los colectivos que peor lo están pasando y lo han pasado en estos meses de pandemia. La caída drástica de la venta en determinados productos, que ya hemos comentado aquí, el cierre del principal destinatario de muchos productos cárnicos, la bajada en los precios, los excedentes que no han tenido salida y se han perdido, etcétera, etcétera, etcétera. Son muchos los impedimentos que ha atravesado el sector agroganadero y muchas las ocasiones en las que ha... se han reivindicado unas ayudas justas por parte de las Administraciones, que en muchos casos ni siquiera incluían ayudas de tipo económico.

Yo entiendo que muchas veces legislar se hace complicado. Son muchas las consecuencias de esta crisis y muchos los sectores que, de una forma u otra, se están viendo afectados, pero creo que debemos no ser tan excluyentes. Familias enteras se han quedado sin ingresos, por lo que es muy importante que desde las Administraciones, que ya están haciendo verdaderos esfuerzos, se demuestre para qué sirven de verdad. A veces se concreta demasiado y se quedan fuera colectivos que están ahogados.

La agricultura y la ganadería es un sector puntero en la Comunidad y que destaca, entre otras cosas, por la calidad de sus productos, por lo que tenemos que apostar firmemente por él y apoyarlo ahora, que lo están afrontando tan mal y que lo único que tienen son pérdidas continuas. Por tanto, votaremos a favor de su proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Blanca Delia Negrete Santamaría.



LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos, señorías. Venimos a debatir esta tarde en esta sesión una iniciativa en la que se insta a la Junta de Castilla y León, dentro de las bases reguladoras de subvenciones contempladas en el Decreto-ley 2/2020, de dieciséis de abril del dos mil veinte, a los agricultores y ganaderos, así como habilitar las fórmulas normativas para dar cobertura a este colectivo.

En primer lugar, considero necesario mencionarles el fin del decreto-ley, publicado en abril de este año. Como sabrán, iniciamos el año con la pandemia de la COVID-19, que ha supuesto no solo una crisis sanitaria de desmesuradas medidas, sino, por desgracia, una crisis que se ha extendido también al ámbito económico y al social. Se trata de un decreto que contempla unas medidas urgentes y extraordinarias para la protección de las personas y empresas de Castilla y León frente al impacto económico y social de la COVID-19. Concretamente, en su Artículo 9 se contempla el acceso preferente a ayudas a la inversión en la industria agroalimentaria a todas aquellas empresas afectadas en sus plantillas por el coronavirus, siendo el fin último mantener el empleo de todas las empresas y salvar el empleo de aquellas empresas que han tenido que recurrir a los expedientes de regulación temporal. No se contempla una referencia explícita a agricultores y ganaderos porque les recuerdo que la actividad que desempeñan se ha considerado esencial durante los meses del estado de alarma y han podido seguir trabajando. No solo eso, sino que, si se fijan en las cifras, verán que han tenido un nivel de trabajo, en ocasiones, superior, que les ha llevado a tener, incluso, que contratar personal. Ya saben que nosotros, a este respecto, siempre hemos apostado por la asociación de agricultores, creando cooperativas que den lugar a mejoras en su forma de trabajo, así como a un fomento de la intermediación y el arbitraje en área... en aras de mejorar la cadena de valor.

Teniendo en cuenta la situación derivada de la COVID y que hasta hoy siguen... que hasta hoy sigue afectándonos, citarles la publicación de la Orden 354/2020, de veintisiete de abril, por la que se modifica la orden anterior, del veintitrés de octubre del dos mil dieciocho, y por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación de nuestra Comunidad.

En esta orden se introducen ciertas modificaciones en los criterios de selección de las operaciones, con la finalidad de conseguir adaptación a la crisis sanitaria y a las amenazas del mantenimiento de la actividad económica y el riesgo de destrucción de empleo. De ahí que queramos recalcarles que los cambios entre una orden y la anterior se basan en un compromiso de mantenimiento y creación de empleo. Es decir, no solo que exista la creación, sino también un compromiso por mantener esos puestos de trabajo, e, igualmente, hay referencias explícitas a la COVID-19 con el criterio de reincorporación de trabajadores que hayan estado en ERTE. Por tanto, se observa una preferencia de selección de aquellas empresas que presenten proyectos de inversión que se comprometan a mantener el empleo o reincorporaciones de trabajadores. Unas ayudas que ascienden a casi 65 millones de euros. Esto se ha percibido en empresas, como digo, contempladas en este precepto, industria agroalimentaria.

Pero, señorías, el colectivo de agricultores y ganaderos, dada la estructura que presenta, no ha llevado a cabo ERTE y las ayudas a la inversión que este colectivo realiza se han atendido todas. Haremos hincapié en la convocatoria que se encuentra



abierta actualmente: ayudas a las inversiones de mejora de estructuras de producción y modernización de explotaciones agrarias. Estas, aunque inicialmente, por el estado de alarma, quedaron interrumpidas, actualmente se han... se han incrementado en un 10 %, incrementándose aún más si el solicitante es un joven agricultor o un joven ganadero.

Ahora, la Consejería de Agricultura se encuentra preparando una modificación de la orden, en la que se incrementa una partida presupuestaria para garantizar todas las solicitudes de ayudas a la inversión. Como ya hemos dicho en otras comisiones anteriores, los jóvenes agricultores tienen la opción de participar de una serie de ayudas o subvenciones a la incorporación de la actividad agraria, a la recepción de inversiones en modernización que aborden los propios jóvenes, entre otras.

Por último, para ir terminando, puesto que dan a entender en sus peticiones a la Junta que no pensamos en los agricultores y ganaderos, les haré una breve... un breve resumen de las líneas de ayudas que se han implementado como consecuencia de la COVID-19: apoyo directo al sector en productos sensibles, como es el almacenamiento de ovino; ayudas al ovino y caprino. La Junta de Castilla y León ha llegado a aportar 2,5 millones de euros, además de los 1,9 millones del Ministerio. Se han fomentado campañas de promoción del consumo. Se han realizado también un apoyo a la comercialización de productos agroalimentarios a través de las plataformas como Campo de Encuentro o el portal *on-line* Market Tierra de Sabor. Todo ello sin contar con que también se ha ampliado el plazo de pago de intereses, se ha ampliado la carencia de... para los préstamos o la concesión de préstamos exclusivamente para circulante de hasta 200.000 euros con aval público.

Espero que estas les parezcan razones suficientes por las que esta tarde no vamos a poder atender su iniciativa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Jesús Ángel Peregrina Molina.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Gracias, presidenta. Bueno, yo voy a ser también bastante breve. Nadie duda de que el sector agroalimentario es un sector muy importante para nuestra Comunidad Autónoma, ya que es generadora de... de muchísimo empleo en la Comunidad, a la vez que también nadie duda de que nuestros agricultores y ganaderos, pues bueno, pues son el eslabón principal o primario, como decía la portavoz del PSOE, en lo que es la... la alimentación también nuestra, ¿no? El tema de que los agricultores y ganaderos no... no tenga... no estén incluidos en el...en este decreto es porque, como ha dicho la compañera de Ciudadanos, es... era... se declaró como sector esencial y, por lo tanto, los sectores esenciales quedaban fuera de este tipo de ayudas.

Pero es que, además, hay que leer y interpretar lo que es el título del Artículo 9, que dice: "Acceso preferente, en las ayudas a la inversión de la industria agroalimentaria, de todas las empresas afectadas en sus plantillas por el COVID-19". ¿Qué quiere decir esto? Pues que son unas ayudas que van directamente al empleo, y estas ayudas que van... el fin último es de mantener el empleo en todas estas



empresas y salvar el... el empleo en aquellas que han sido afectadas por un ERTE. Gracias a Dios, pues en... el sistema tradicional de nuestros agricultores y ganaderos es una estructura más familiar y no ha habido... no se han dado situaciones de ERTE en este... en el sector primario esencial de agricultores y ganaderos. Y estas ayudas van, como decía, directamente a la creación, al mantenimiento y a la reincorporación de trabajadores procedentes de ERTE. Se modifica, además, en... en la orden se modifica el criterio de selección de creación de empleo por compromiso de mantenimiento y creación de empleo. O sea, el compromiso de estas empresas -también cooperativas, por supuesto- que hagan transformación y se... y se quita lo de... solo creación por el mantenimiento y la reincorporación de trabajadores procedentes del ERTE. Por lo tanto, la orden establece una preferencia para seleccionar los proyectos de inversión presentados por aquellas empresas o cooperativas que mantengan el empleo o reincorporen trabajadores que han estado en un ERTE.

Pero es que, además, si vamos a la exposición de motivos de... de la Orden 354, dice textualmente: "La presente modificación se centra en una redefinición de los criterios de selección de operaciones de las submedidas 4.2 y 8.6, a fin de que los mismos permitan estimular el mantenimiento del empleo y por ende de la actividad económica en el medio rural, sabedores de que, si bien beneficiará en primer término a la industria transformadora, también repercutirá favorablemente sobre los productores primarios de nuestra Comunidad Autónoma". Con lo cual, ayudando a las empresas también se ayuda al primer eslabón, a nuestros agricultores y ganaderos.

En fin, que... que queda claro que a lo que se busca es el empleo, y sobre todo la reincorporación de aquellos que se han visto afectados por los ERTE. Las ayudas que hay para agricultores y ganaderos pues son ayudas para... de inversión... ayudas a la inversión, a la modernización y, sobre todo, a la... a la incorporación. Y esas están llegando a todos aquellos que lo solicitan, porque, además, se han ampliado las cuantías. Entendemos que las subvenciones objeto de la presente proposición no de ley son específicas para las inversiones que realiza la industria agroalimentaria, y su regulación no tiene nada que ver con las ayudas a la inversión, modernización e incorporación a las que... que realizan los agricultores y ganaderos.

Me alegra también que esta tarde se ha hablado de campañas. Y voy a sacarlo... lo voy a poner encima de la mesa, porque la verdad que en su día fue doloroso escuchar todas las críticas que recibió la delegada de la Junta en Soria, porque el treinta de marzo, hablando del COVID y tal, incitó... invitó a toda la... la ciudadanía soriana a que consumiese lechazo soriano, y le cayó... como popularmente se dice, le cayó la del pulpo; incluso se llegó a pedir su dimisión. Con lo cual, me alegra profundamente que hoy aquí se haya visto reconfortado que inició el treinta de marzo ya lo que ustedes vienen a decirnos aquí el día diez de noviembre.

Pero bueno, en cualquier caso, todos sabemos que la crisis que ha provocado la COVID-19... (Un momento. Perdón). Todos sabemos la crisis que ha provocado la COVID-19 y las medidas que se están adoptando para que hablemos de los sectores, con enfoques distintos: van dirigidas a las necesidades de cada uno de los sectores. Al final, lo justo no es dar a todos lo mismo, lo justo es dar a cada... a cada uno aquello que necesita. Y, en este caso, los agricultores y ganaderos cuentan con unas líneas dirigidas a la inversión, modernización e incorporación. Y la industria agroalimentaria tiene otras líneas, en concreto la del Artículo 9 del Decreto 2/2020, que va dirigida al empleo, al mantenimiento y creación de empleo y a la reincorporación de



trabajadores procedentes del ERTE. Por ello, considerando que las necesidades de cada uno de los sectores está suficientemente amparado, este grupo votará en contra de la proposición de ley... no de ley planteada. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la... la señora procuradora doña Rosa Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, lo primero, agradecerle al señor Pascual Muñoz, de Por Ávila, el apoyo a esta proposición no de ley. Muchas gracias. Usted... me alegra profundamente que capta la idea, el objetivo de cada... casi casi todas las proposiciones no de ley que presentamos aquí. Ayer tarde pasó lo mismo, y de verdad que... que me alegra; pero más que me pueda alegrar yo, seguramente, que el sector.

A los señores de Ciudadanos y del Partido Popular, bueno, sorpresa de que voten... de que no apoyen la... la proposición no de ley, la verdad que, visto cómo ha ido transcurriendo la tarde, pues ninguna. Esto es lo de siempre: lo que importa, más que las palabras, son los hechos. Y cuando yo les digo que ustedes lo que hacen es levantar la mano en contra de las proposiciones no de ley del Partido Socialista, no votan en contra del Partido Socialista, votan en contra de los castellanos y leoneses; se lo dije ayer y se lo vuelvo a repetir hoy. La única proposición no de ley que han apoyado, la primera y parte de la segunda, son las que no conllevan medidas económicas, porque sin dinero no se come. No sé si lo entienden ustedes: sin dinero no se come. Pues eso le pasa a los agricultores y ganaderos.

Mire, a mí me... me han dolido especialmente, de las intervenciones de esta tarde, sobre todo la de la señora Negrete. Porque, hombre, que ahora venga usted a hacer tuyas las ayudas al almacenamiento es duro. Bueno, usted se considera la Junta, que ya lo ha dicho, pero... "Hemos, hemos, hemos". Mire, en el caso de los sectores cárnicos, las ayudas al almacenamiento privado en el sector vacuno, ovino y caprino... -la he escuchado perfectamente; es que, a lo mejor, usted se tiene que leer su intervención dos veces para saber lo que va a decir, antes de decirla, ¿vale?... el dinero viene de Europa; de la Junta de Castilla León, cero; que es lo que yo le he dicho durante mi intervención: ¿qué compromiso serio económico ha hecho la Junta, vía directa, con dinero de la Junta, hacia el agricultor y ganadero?

Bueno, tener que escuchar aquí que, como es una actividad esencial, casi que no necesitan ayudas. Mire, dentro de una semana empiezan a nacer los corderos que se deberían de comer el día de Nochebuena. ¿Qué tiene pensado la Junta de Castilla y León, cuando el cordero se... se convierta en borrego porque la Junta de Castilla y León tiene cerrado todo el sector HORECA? ¿Qué vamos a hacer con ellos? ¿Cómo se lo van a compensar? ¿Cómo? ¿Le van a decir: mire, es que usted, como es actividad esencial...

Mire, ayudas del Artículo 9, y sume: lo han pedido 46, 46 empresas; de las 46 -muy al contrario de lo que usted dice, que le deben de haber apuntado mal-, 11 denegadas. En total, al final, se han admitido 35, y a ver cuántas se resuelven a



favor y cuánta... cuántas se pagan y cuándo se pagan. Por cierto, el sector del ovino le prometió el señor consejero –quiero no equivocarme– 12 euros por cada cabeza, hasta rebaños de... de 100 cabezas. Todavía están esperando el dinero, todavía no les ha llegado. Pero, claro, como es un sector esencial y venden que se forran, pues normal que esperen, ¿no? Total, como los ERTE: los prometieron en marzo, estamos en noviembre y siguen sin cobrar. También será un sector esencial, por eso tampoco les pagan. Y, además, al final, como siempre, el dinero de Europa.

Mire, otra cosa, a mí también me sorprende que digan que aquí lo que se fomentaba era que se mantuviera el empleo. Pero si la Consejería no tiene datos de empleo en... en los agricultores y ganaderos, en... los empresarios, si no los tiene. Si no los tiene, ¿cómo va a poder cuantificar si han sido afectados o no han sido afectados? No los tienen, no saben que pierden, pero sí saben que ganan; es lo que más me ha sorprendido. O sea, ustedes, es lo de siempre, como... yo barro para casa. No hay datos, no hay datos de empleo en agricultores y ganaderos. Y me parece que ha sido el... el señor Peregrina, del Partido Popular, el que ha dicho que han... que han aumentado, que han contratado más gente –usted, no sé cuál... cuál de los dos–. Hombre, de verdad, que no se les olvide que nos dieron de comer; no se les olvide, ¿eh?, que nos dieron de comer y que trabajaron para ello. Pero, claro, es un sector esencial y no necesitan ayudas. Ya vendrá Pedro Sánchez y ya vendrá Europa con el dinero para que ustedes lo repartan, que es lo que suelen hacer: repartir el dinero ajeno. Pero para los agricultores y ganaderos, nada. Eso sí, como les dije el otro día, llegarán las elecciones y se subirán al tractor para hacerse la foto, pero no para ayudarles. ¡Qué pena!, de verdad. Miren, nada más y muchas gracias. *[Murmullos]*.

Votación PNL/000598

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Silencio, por favor. Gracias. Concluido el debate... Silencio, por favor. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Total de votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: ocho. Votos en contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenas tardes.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta minutos].